



**Impuestos
Internos**



**República Dominicana
Ministerio de Hacienda**

“Año de la Innovación y la Competitividad”

INFORME DE RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO BID DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS (DGII), EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO LPI-BID-DGII-05-2019, POR CONCEPTO DE “ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y DE UN SISTEMA PARA LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS”.

En la sede central de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), ubicada en la avenida México número 48, sector Gascue, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo hoy nueve (09) del mes de septiembre del año dos mil diecinueve (2019), se presentó ante los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de esta institución, debidamente integrado por los señores **Nathanael Jiménez Green**, Subdirector de Fiscalización, Presidente; **Eric Medina Castillo**, Asesor Legal, Secretario; **Ramón Mena García**, Gerente Administrativo y Financiero, Miembro; **Ana Beatriz Rodríguez Alberti**, Gerente de Planificación Estratégica, Miembro; y **Yudelka del Valle de León**, Encargada del Departamento de Libre Acceso a la Información Pública, Miembro; el Informe Técnico GTIC-371-2019, contentivo de las recomendaciones para la Adjudicación del Procedimiento de Licitación Pública Internacional para la Adquisición e Implementación de un Sistema de Gestión Documental y de un sistema para la Gestión de los Procesos y Servicios Tecnológicos, LPI-BID-DGII-05-2019.

VISTAS:

1. Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año (2006), modificada por la Ley No. 449-06, de fecha seis (06) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006), la cual establece en su artículo 6: Se excluye de la aplicación de la presente ley los procesos de compras y contrataciones relacionados con, Numeral 1: Los acuerdos de préstamos o donaciones con otros estados o entidades de derecho público internacional, cuando se estipule en dichos acuerdos, en cuyos casos de regirán por las reglas convenidas, en caso contrario se aplicará la ley antes citada;
2. Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), contentivo del Reglamento de aplicación de la Ley No. 340-06, sobre Compras y

Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006).

3. Contrato de financiamiento.¹
4. Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-9;
5. Pliego de Condiciones Específicas del referido proceso de Licitación Pública Internacional;
6. Solicitud de No Objeción del referido proceso;
7. Primera compulsula del acto auténtico número 100-2019, de fecha diecinueve (19) del mes de agosto del año dos mil diecinueve (2019), instrumentado por la licenciada Dulce María Félix Maríñez, Abogada, Notario Público;
8. Recomendación Técnica número GTIC-371-2019, de fecha seis (06) del mes de septiembre del año dos mil diecinueve (2019), emitida por los peritos Hector J. Noboa F, Gerente de Tecnología de Información y Comunicaciones; Rafael L. Striddels B, Encargado Departamento Infraestructura Tecnológica; Darwin R. Castillo de L., Encargado Departamento de Infraestructura Tecnológica; todos empleados de la Dirección General de Impuestos Internos.

PREÁMBULO

CONSIDERANDO: Que, aun cuando los procedimientos de contratación pública, por virtud de las disposiciones del artículo 6 de la Ley 340-06, así como del Reglamento de Aplicación, se encuentran excluidos de las formalidades establecidas por el legislador, esta Dirección General de Impuestos Internos, para mayor transparencia y procura de eficiencia a través de los procesos de concurrencia, de conformidad y acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo lleva a cabo las actuaciones que motivan el presente informe de recomendaciones y de lo cual se da cuenta en su cuerpo;

CONSIDERANDO: Que, de acuerdo con las Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, el objetivo de la Licitación Pública Internacional es proporcionar a todos los posibles oferentes elegibles notificación oportuna y adecuada de los requerimientos de un Prestatario en cuanto a los bienes y obras necesarios de un proyecto, y proporcionar a dichos oferentes igualdad de oportunidades para presentar ofertas en relación con los mismos;

¹ Para efectos de lo dispuesto en el Artículo 2.01 (52) de las Normas Generales, las partes dejan constancia que las Políticas de Adquisiciones son las fechadas marzo de 2011, que están recogidas en el documento GN-2349-9, aprobado por el Banco el 19 de abril del 2011.

CONSIDERANDO: Que podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en las Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo;

CONSIDERANDO: Que, en el cumplimiento de las Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, fue publicada en fecha ocho (08) del mes de julio del dos mil diecinueve (2019), la convocatoria a participar en el procedimiento de compras y contrataciones relativo a la Licitación Pública Internacional número LPI-BID-DGII-05-2019, por concepto de la Adquisición e Implementación de un Sistema de Gestión Documental (lote 1) y de un sistema para la Gestión de los Procesos y Servicios Tecnológicos (lote 2);

CONSIDERANDO: Que, esta licitación llama a la adquisición de dos (02) lotes, correspondiente a productos de software distintos;

CONSIDERANDO: Que, los oferentes tenían hasta el día diecinueve (19) del mes de agosto del dos mil diecinueve (2019) a las dos y treinta minutos pasado meridiano (2:30 PM), para presentar sus ofertas;

CONSIDERANDO: Que el día diecinueve (19) del mes de agosto del dos mil diecinueve (2019) a las tres y veintidós minutos pasado meridiano (3:22 PM), se realizó apertura de las ofertas recibidas, en presencia de los representantes de los oferentes;

CONSIDERANDO: Que, mediante el acto auténtico número 100-2019, instrumentado por la licenciada Dulce María Félix Maríñez, Abogada Notario Público, se estableció que las empresas oferentes habilitadas para ser evaluadas técnicamente fueron las siguiente:

OFERENTES	VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA (Antes del ITBIS)	LOTE
NOVOSIT, S.R.L.	US\$506,782.20	1
GSI INC	RD\$52,672,224.26	1

CONSIDERANDO: Que solo se recibieron ofertas para el Lote 1 referente a la *Adquisición e Implementación de un Sistema de Gestión Documental*, por lo que fue declarado desierto el Lote 2 referente a la *Adquisición e Implementación un sistema para la gestión de los procesos y servicios tecnológicos*;

CONSIDERANDO: Que en fecha seis (06) del mes de septiembre del año dos mil diecinueve (2019), fue remitida a la Unidad Ejecutora del Proyecto BID de la Dirección General de Impuestos Internos, la evaluación técnica de las ofertas presentadas por concepto de Adquisición e Implementación de un Sistema de Gestión Documental (lote 1) , realizada por Hector J. Noboa F,

Gerente de Tecnología de Información y Comunicaciones; Rafael L. Striddels B, Encargado Departamento Infraestructura Tecnológica y Darwin R. Castillo de L., Encargado Departamento de Infraestructura Tecnológica;

CONSIDERANDO: Que, de las ofertas presentadas, solo una (01) cumplió con la totalidad de los requerimientos establecidos en el Pliego Especifico de Condiciones;

CONSIDERANDO: Que el Programa para la Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria y de la Gestión del Gasto Público en la República Dominicana, debe garantizar que los procedimientos de compras y contrataciones que se realice para la institución sean llevados a cabo de conformidad con las Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-9 y estas deben apegarse a los principios de transparencia, libre competencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes;

Por las razones y hechos expuestos anteriormente, este Comité de Compras y Contrataciones, por unanimidad de votos, decide lo siguiente:

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR la evaluación técnica de fecha seis (06) del mes de septiembre del año dos mil diecinueve (2019), realizada por Hector J. Noboa F, Gerente de Tecnología de Información y Comunicaciones; Rafael L. Striddels B, Encargado Departamento Infraestructura Tecnológica y Darwin R. Castillo de L., Encargado Departamento de Infraestructura Tecnológica, del procedimiento de Licitación Pública Internacional número **LPI-BID-DGII-05-2019**, por concepto de Adquisición e Implementación de un Sistema de Gestión Documental (lote 1), en virtud de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-9.

SEGUNDO: RECOMENDAR adjudicar la Licitación Pública Internacional número **LPI-BID-DGII-05-2019**, por concepto de *Adquisición e Implementación de un Sistema de Gestión Documental, lote 1*, en virtud de las Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-9, de la siguiente manera:

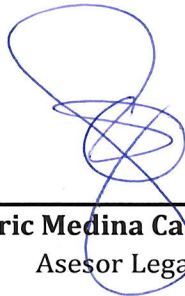
LOTE	ADJUDICATARIO	MONTO TOTAL DE LA CONTRATACIÓN
1	NOVOSIT, S.R.L.	US\$506,782.20

TERCERO: ORDENAR a la Unidad Ejecutora del Proyecto BID-DGII, enviar el presente informe de recomendación al Banco Interamericano de Desarrollo, para que el mismo, otorgue la Adjudicación y posterior No Objeción a la Contratación, en virtud de las Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-9.

Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo hoy seis (06) del mes de septiembre del año dos mil diecinueve (2019).



Nathanael Jiménez Green
Presidente



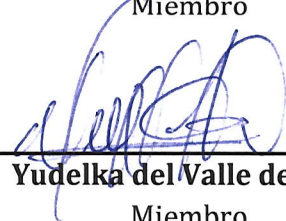
Eric Medina Castillo
Asesor Legal



Ramón Mena García
Miembro



Ana Beatriz Rodríguez Alberti
Miembro



Yudelka del Valle de León
Miembro

Anexos



**Impuestos
Internos**



**República Dominicana
Ministerio de Hacienda**

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 371-2019

06 de septiembre de 2019

Recomendación Técnica

LICITACIÓN LPI-BID-DGII-05-2019

Adquisición e implementación de un Sistema de Gestión Documental y de un Sistema para la Gestión de los Procesos y Servicios Tecnológicos.

Lote 1.

- **Antecedentes.**

La Dirección General de Impuestos Internos en aras de continuar con la mejora de los procesos propios de la Administración Tributaria por requiere contar con una plataforma tecnológica que implemente una solución de gestión de contenido empresarial. A este fin se requiere la adquisición e implementación de (a) una solución tecnológica con la cual dotar de la máxima eficiencia a los procesos documentales internos y de cara al contribuyente, y facilitar la eficacia en el manejo, consulta, diseminación, preservación y archivado de los expedientes documentales de la Administración Tributaria.

Esta plataforma tecnológica deberá cumplir con todos los lineamientos y estándares que sean establecidos por la Institución y por las regulaciones aplicables a la correcta preservación de los registros públicos, (b) los servicios profesionales de implementación, puesta a punto, mantenimiento y soporte del fabricante y (c) la capacitación de personal designado por DGII sobre los aspectos relacionados al uso y administración de la solución tecnológica.

Para estos fines se realizó el llamado a Licitación Pública Internacional para la *Adquisición e implementación de un Sistema de Gestión Documental y de un Sistema para la Gestión de los Procesos y Servicios Tecnológicos (LPI-BID-DGII-05-2019)*, para lo que presentaron ofertas las siguientes empresas:

- **Novosit - Lote 1**
- **GSI - Lote 1**

El acto de apertura de las propuestas se efectuó el día diecinueve (19) de agosto del dos mil diecinueve (2019), por ante el Comité de Compras y Contrataciones de esta Dirección General de Impuestos Internos. Cabe destacar que el Lote II, relativo a la *“Adquisición de un*

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181
dgi.gov.do



**Impuestos
Internos**



**República Dominicana
Ministerio de Hacienda**

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 371-2019

06 de septiembre de 2019

sistema para la gestión de los procesos y servicios tecnológicos” resultó declarado desierto, por lo que en este informe se hará referencia exclusivamente a la evaluación de las propuestas presentadas para el Lote I.

En este informe se incluye una sección de “Metodología de Análisis de las Propuestas”, donde se detalla la cantidad de requerimientos a evaluar, y una sección de “Análisis Técnico”, donde se evalúa el cumplimiento de los requerimientos técnicos y al proveedor para cada participante. En todos los casos, los requerimientos se evalúan en la modalidad “CUMPLE” o “NO CUMPLE”, y una última sección de “Conclusión y Recomendación”, donde se resume el resultado de cumplimiento por lote y la recomendación correspondiente.

1. Análisis de origen de los bienes de la propuesta:

De conformidad con la Cláusula 17 de las IAO, se certifica que los Bienes y Servicios Conexos que proporcionará el Oferente son de origen elegible:

Oferentes	Origen	Cumple / No Cumple
Novosit	Rep. Dom.	Cumple
GSI	Panamá	Cumple

También consta en el acta notarial 100-2019 (anexa) el cumplimiento de los siguientes documentos requeridos a los oferentes:

Criterios Evaluados	Novosit	GSI
No Subsanable		
Según lo establecido en el ítem 32.2 Examen Preliminar de las Ofertas de la Sección I. Instrucciones a los oferentes: Formulario de Oferta Lista de Precios Declaración de Mantenimiento de la Oferta	Cumple	Cumple
Subsanable		
Confirmación escrita que autorice al signatario de la oferta a comprometer al Oferente, de conformidad con la Cláusula 22 de las IAO.	Cumple	Cumple
Formulario de lista de precios especificando país de origen, de conformidad con la Cláusula 17 de las IAO, que certifique que los Bienes y Servicios Conexos que proporcionará el Oferente son de origen elegible.	Cumple	Cumple

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181
dgil.gov.do



**Impuestos
Internos**



**República Dominicana
Ministerio de Hacienda**

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 371-2019

06 de septiembre de 2019

Criterios Evaluados	Novosit	GSI
Autorización por parte del fabricante de suministrar los bienes en el país del comprador si estos no son fabricados por el oferente, de conformidad con la Cláusula 19 de las IAO, que establezca que el Oferente está calificado para ejecutar el Contrato en caso de que su oferta sea aceptada.	Cumple	Cumple
Copia legible del Registro Nacional de Contribuyente (RNC) y Registro Mercantil. Para empresas conformadas en el extranjero, presentar documentación equivalente.	Cumple	Cumple
Para empresas nacionales certificación de pago de los compromisos fiscales correspondientes a Impuesto sobre la Renta e ITBIS. Esta certificación deberá corresponder al mes en que se está participando en la Licitación. (No Mayor de 30 días desde la fecha de su emisión). Para empresas conformadas en el extranjero, presentar documentación equivalente	Cumple	Cumple
Para empresas nacionales certificación donde se haga constar que se está al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social (TSS). Esta certificación deberá corresponder al mes en que se está participando en la Licitación. (No Mayor de 30 días desde la fecha de su emisión).	Cumple	Cumple
Copia Digital de la Oferta completa en un archivo	Cumple	Cumple
Catálogos, brochures o cualquier otra información adicional que complemente la oferta y que permita verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas	Cumple	Cumple
Copias de los Estados Financieros debidamente auditados, firmados y sellados, correspondientes a los tres (03) últimos ejercicios contables consecutivos	Cumple	Cumple
Referencias bancarias que demuestren solvencia y respaldo económico, con máximo treinta (30) días de emitidas.	Cumple	Cumple
Formulario de Información del Oferente	Cumple	Cumple

2. Metodología de Análisis de las Propuestas:

La oferta fue evaluada para el **Lote 1** bajo el criterio de Cumple/No Cumple de ciento cuarenta (140) requerimientos, divididos de la siguiente forma: dieciocho (18) requerimientos al proveedor, setenta y tres (73) requerimientos técnicos, veinticuatro (24) requerimientos de infraestructura tecnológica, seis (06) requerimientos del personal clave y diecinueve (19) requerimientos del programa de entrenamiento.

Todos los requisitos técnicos denominados ‘críticos’ deben estar presentes en la solución a ofrecer.

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181
dgiil.gov.do



**Impuestos
Internos**



**República Dominicana
Ministerio de Hacienda**

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 371-2019

06 de septiembre de 2019

La metodología empleada consistió en la evaluación objetiva, detallada y minuciosa de cada uno de los requerimientos descritos anteriormente para determinar el cumplimiento o el no cumplimiento respecto de estos, lo cual se indica en el *Análisis Técnico*.

3. Análisis Técnico:

Oferente 1: Novosit, S.R.L.

La empresa **Novosit** presentó una oferta para la Licitación Pública Internacional de referencia en este informe, la licitación: **LPI-BID-DGII-05-2019**.

La oferta indica que los bienes cuentan con servicios de soporte y garantía por tres (3) años, en modalidad de 24 x 7 x 365, con compromiso de respuesta en no más de cuatro (4) horas. Del mismo modo se incluyen los servicios de instalación con ingenieros calificados.

Ofrecimiento técnico de Novosit.

Novosit, presenta una Solución Tecnológica de Gestión de Contenido Empresarial basada en el producto ‘Onbase’ del fabricante *Hyland*, complementado con la herramienta ‘ProDoctivity Fluency’, así como los servicios de implementación, contrato de soporte, servicios a los entrenamientos, servicios de instalación, configuración y puesta en funcionamiento de estos sistemas.

A continuación, el cumplimiento de *Novosit* respecto de los Requerimientos al Proveedor.

REQUERIMIENTOS AL PROVEEDOR			
Número del Requerimiento	Descripción	Nivel de criticidad	Cumple/ No Cumple
RPR01	El oferente debe tener capacidad para proveer soporte 24 horas los 7 días a la semana. La solución debe contar con tres (3) años de soporte y garantía original del fabricante en modalidad 24x7x365 con tiempo de atención de un ingeniero calificado por el fabricante en un tiempo	CRÍTICO	CUMPLE Constancia pagina 78 de la propuesta técnica.

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181
dgi.gov.do



**Impuestos
Internos**



**República Dominicana
Ministerio de Hacienda**

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 371-2019

06 de septiembre de 2019

REQUERIMIENTOS AL PROVEEDOR			
Número del Requerimiento	Descripción	Nivel de criticidad	Cumple/ No Cumple
	máximo de cuatro (4) horas. Esta garantía comenzará a correr tras la DGII certificar la aceptación conforme del licenciamiento de la solución. Se requiere al oferente presentar carta-constancia del fabricante certificando el correcto registro de la garantía de fábrica a nombre de DGII, en los términos requeridos.		
RPR02	El oferente debe proveer un tiempo de respuesta al soporte solicitado NO mayor a las 24 horas para los casos de menor impacto y NO mayor a 4 hora para los casos de mayor impacto.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia pagina 79 de la propuesta técnica.
RPR03	El oferente cuenta con la estructura necesaria para soporte y seguimiento a los incidentes asociados al soporte de la implementación de la solución. Se debe presentar la matriz de escalación de casos de soporte a incidentes. Se requieren estos tiempos de respuesta en caso de incidentes: <ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad 24x7x365 vía telefónica. • Apertura del caso máximo quince minutos tras el contacto inicial. • Involucramiento vía telefónica de un ingeniero del proveedor máximo una (1) hora tras el contacto inicial. • Asistencia presencial de un ingeniero del proveedor 	CRÍTICO	CUMPLE Constancia pagina 79 de la propuesta técnica. Ver documento: Service Level Agreement - SLA Páginas: 204-210

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181
dgli.gov.do



Impuestos Internos

República Dominicana Ministerio de Hacienda

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 371-2019

06 de septiembre de 2019

REQUERIMIENTOS AL PROVEEDOR			
Número del Requerimiento	Descripción	Nivel de criticidad	Cumple/ No Cumple
	<p>máximo dos (2) horas tras el contacto inicial.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Involucramiento del fabricante a más tardar dos (2) horas tras el contacto inicial. • Escalación al Gerente Comercial o al Gerente de Soporte del Proveedor, máximo a las cuatro (4) horas del contacto inicial. • Escalación a los máximos niveles ejecutivos del proveedor máximo a las ocho (8) horas tras el contacto inicial. <p>Se requiere que la matriz contenga nombres, roles, números de teléfono y direcciones de correo electrónico del personal indicado. La matriz debe ratificar los tiempos antes descritos.</p>		
RPR04	<p>La oferta por presentar deberá incluir todos los elementos de hardware y software que sean del fabricante de la solución y que resulten ser indispensables para la implementación de la solución. La DGII no aceptará cargos adicionales por concepto de productos de hardware, software, licencias, servicios profesionales y/o de entrenamiento propios del fabricante y que resulten ser necesarios para la correcta implementación de la solución pero que no hayan sido identificados en la propuesta.</p>	CRÍTICO	<p>CUMPLE</p> <p>Constancia pagina 79 de la propuesta técnica.</p>

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181
dgi.gov.do



**Impuestos
Internos**



**República Dominicana
Ministerio de Hacienda**

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 371-2019

06 de septiembre de 2019

REQUERIMIENTOS AL PROVEEDOR			
Número del Requerimiento	Descripción	Nivel de criticidad	Cumple/ No Cumple
RPR05	<p>La oferta a ser presentada deberá identificar todos aquellos elementos de hardware, software, licencias y servicios profesionales de terceros NO AFILIADOS al fabricante de la solución y que resulten ser indispensables para la implementación de la solución, de los cuales se citan a manera enunciativa, más no limitativa: Sistemas Operativos, Software de aplicación, software de Base de Datos, software de Criptografía, hardware de criptografía, aceleradores de criptografía, aceleradores de contenido web, entre otros.</p> <p>Nota: Sin perjuicio de lo indicado en el presente requisito al proveedor, la DGII no se obliga a adquirir dichos elementos adicionales dentro del contexto de esta contratación, quedando libre de reutilizar tecnologías ya existentes y/o celebrar otros procedimientos de adquisición complementarios para procurar tales elementos de hardware, software, licencias y servicios, de acuerdo a su criterio y conveniencia.</p>	CRÍTICO	<p>CUMPLE</p> <p>Constancia pagina 81 de la propuesta técnica.</p> <p>Ver documento: Especificación técnica de infraestructura Páginas: 211 - 228</p>
RPR06	<p>El Oferente deberá tener experiencia en la venta y comercialización de proyectos de implementación de tecnologías con componentes de software, servicios de consultoría y tecnologías similares a las requeridas en este pliego. Este ítem se avalará con dos (2) cartas de recomendación de</p>	CRÍTICO	<p>CUMPLE</p> <p>Constancia pagina 81 de la propuesta técnica.</p> <p>Ver documento solicitado Páginas: 229 - 235</p>

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181
dgil.gov.do



**Impuestos
Internos**



**República Dominicana
Ministerio de Hacienda**

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 371-2019

06 de septiembre de 2019

REQUERIMIENTOS AL PROVEEDOR			
Número del Requerimiento	Descripción	Nivel de criticidad	Cumple/ No Cumple
	clientes, a quienes se les haya implementado algún tipo de solución similar a la propuesta.		
RPR07	El Oferente debe proveer un documento en que describa los aspectos relevantes de su planeación estratégica y <i>roadmap</i> que den certeza de su compromiso con mantenerse comercializando y brindando soporte en soluciones de integración de software.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia pagina 81 de la propuesta técnica. Ver documento solicitado Páginas: 733-738
RPR08	El Oferente debe contar con la Certificación del Fabricante de los productos de software a ser presentados, de que puede vender y brindar soporte a la solución a ser ofrecida a la DGII en la República Dominicana. Para tal efecto, el Oferente presentará la Carta de Certificación del Fabricante.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia pagina 82 de la propuesta técnica. Ver documento solicitado Páginas: 37-38
RPR09	El Oferente debe presentar el diseño propuesto a ser implementado, y debe identificar el hardware y software que recomienda para la implementación de sus productos. Es opcional a DGII el aceptar dichas recomendaciones, parcial o totalmente.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia pagina 82 de la propuesta técnica. Ver documento: Especificación técnica de infraestructura Páginas: 211 - 219
RPR10	El Oferente debe identificar en su diseño los componentes de hardware y software de terceros (y que, por lo tanto, no necesariamente comercializa) pero que pueden ser requeridos para la implementación satisfactoria de la solución en la DGII.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia pagina 83 de la propuesta técnica. Ver documento: Especificación técnica de infraestructura Páginas: 211 - 219

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181
dgi.gov.do



**Impuestos
Internos**



**República Dominicana
Ministerio de Hacienda**

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 371-2019

06 de septiembre de 2019

REQUERIMIENTOS AL PROVEEDOR			
Número del Requerimiento	Descripción	Nivel de criticidad	Cumple/ No Cumple
RPR11	El Oferente estará en la capacidad de aprovisionar la solución ofrecida, tanto en bienes y servicios, con todas las actividades de implementación completadas, en un plazo no mayor a los Ciento Veinte (120) días calendario a partir de la firma del contrato. Deberá entregar carta compromiso aceptando penalidad de un por ciento (1%) del pago total por cada semana de retraso.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia pagina 83 de la propuesta técnica. Ver documento solicitado Página: 739
RPR12	El Oferente estará en la capacidad de entregar las licencias y contratos de soporte ofrecidos en un plazo no mayor a los quince (15) días calendario a partir de la firma del contrato.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia pagina 83 de la propuesta técnica.
RPR13	Los trabajos de instalación, configuración y puesta en funcionamiento de estos sistemas serán en un plazo no mayor a los treinta (30) días luego de la fecha de efectividad del Contrato. Serán realizados en la Sede Central de la DGII. No se otorgará acceso VPN para estos fines.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia pagina 83 de la propuesta técnica.
RPR14	El oferente deberá presentar dos (2) cartas de recomendación de otros clientes que hayan implementado la solución propuesta, independientemente del país de la implementación y el proveedor que haya completado la implementación.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia pagina 84 de la propuesta técnica. Ver documento solicitado Páginas: 229-235
RPR15	El oferente debe contar con una metodología robusta y comprobable en la entrega exitosa de proyectos de implementación de	CRÍTICO	CUMPLE Constancia páginas 84 - 88 de la propuesta técnica.

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181
dgi.gov.do



**Impuestos
Internos**



**República Dominicana
Ministerio de Hacienda**

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 371-2019

06 de septiembre de 2019

REQUERIMIENTOS AL PROVEEDOR			
Número del Requerimiento	Descripción	Nivel de criticidad	Cumple/ No Cumple
	soluciones de software empresarial. Dicha metodología debe estar debidamente bien documentada en la propuesta.		
RPR16	El oferente debe describir sus prácticas de implementación de proyectos de integración de soluciones de software.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia pagina 88 de la propuesta técnica. Ver documento: Procedimiento de la PMO Páginas: 237-243
RPR17	El oferente debe describir la matriz típica de recursos para una implementación de una solución similar a la propuesta.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia pagina 88 de la propuesta técnica. Ver documento: Procedimiento de la PMO Páginas: 237-243
RPR18	El oferente debe proveer asesoría en la migración de base de datos de la herramienta de digitalización “ACUARIUS” que actualmente utiliza la DGII.	ESENCIAL	CUMPLE Constancia páginas 88 - 89 de la propuesta técnica. Novosit, realizara las tareas necesarias para cumplir con los siguientes entregables: a) Realizaremos el levamiento técnico y funcional de las implementaciones de Aquarius existente en DGII, b) Diseñaremos el mecanismo para importar documentos desde Aquarius y hacia nuestra solución,

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181
dgii.gov.do



Impuestos Internos



República Dominicana
Ministerio de Hacienda

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 371-2019

06 de septiembre de 2019

REQUERIMIENTOS AL PROVEEDOR			
Número del Requerimiento	Descripción	Nivel de criticidad	Cumple/ No Cumple
			c) Elaboremos el código fuente de Visual Studio 2017 o posterior, compilando el mecanismo del punto (b) y d) Correremos una importación de prueba de hasta 5,000 de los expedientes existentes en Aquarius. Quedando entendido que la propiedad del código a ser elaborado en el acápite (c) será transferida a DGII sin que ello implique ningún costo adicional ni regalías más allá de las contempladas en la oferta económica del oferente.

A continuación, el cumplimiento de Novosit respecto de los requerimientos técnicos.

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS			
Número del Requerimiento	Descripción	Nivel de criticidad	Cumple/ No Cumple
RTC01	La solución debe permitir gestionar todas las etapas del ciclo de vida de la administración de contenido desde la creación hasta la retención/destrucción.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia páginas 90 - 93 de la propuesta técnica.
RTC02	La solución debe permitir la gestión electrónica de todos los documentos manejados por la DGII en el ejercicio de sus funciones. La misma debe poseer los siguientes tres elementos básicos requeridos para un sistema de gestión documental: Catálogo de documento, Sistema de digitalización y Expediente electrónico.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia páginas 93 - 97 de la propuesta técnica.
RTC03	La solución debe poseer las características necesarias para poder implementar un catálogo	CRÍTICO	CUMPLE

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181
dgi.gov.do



**Impuestos
Internos**



**República Dominicana
Ministerio de Hacienda**

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 371-2019

06 de septiembre de 2019

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS			
Número del Requerimiento	Descripción	Nivel de criticidad	Cumple/ No Cumple
	<p>documental que contemple los siguientes atributos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestiona los documentos electrónicos que genera o recibe la organización en relación con los procedimientos en los que es competente. • Permite la visión documental integral de la organización con independencia de las aplicaciones que los generaron o de la forma de entrada del documento al sistema de información. Para ello, se asigna a cada documento unas características (metadatos) que permiten su identificación y localización por cualquier funcionario o sistema de información. • El catálogo debe entenderse como un archivo de documentos finalizados. No es objeto del catálogo, la gestión de documentos en proceso de elaboración. • Conlleva un análisis de los procedimientos de la organización para permitir identificar los tipos de documentos que se manejan. • De manera ordinaria, los documentos electrónicos se incorporan en el Catálogo (“se catalogan”) de manera automática a través de diferentes aplicaciones informáticas: correspondencia, declaraciones, notificaciones. • Pueden ser documentos electrónicos “nativos” o «documentos digitalizados» (cuyo origen es el papel). • La catalogación es «transparente» para los usuarios. 		<p>Constancia página 98 de la propuesta técnica.</p> <p>Ver documento: Manual de Onbase especificado en Catálogo Documental.</p> <p>Páginas: 247-518</p>

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181
dgli.gov.do



Impuestos Internos



República Dominicana Ministerio de Hacienda

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 371-2019

06 de septiembre de 2019

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS			
Número del Requerimiento	Descripción	Nivel de criticidad	Cumple/ No Cumple
	<ul style="list-style-type: none"> El catálogo dispone de un VISOR de documentos con algunas utilidades asociadas. Existe la posibilidad de efectuar consultas al catálogo para localizar un documento en concreto utilizando uno o varios de los metadatos. Pero es una opción poco operativa o habitual. Normalmente se accede a los documentos desde la aplicación de expediente electrónico u otras. 		
RTC04	<p>La solución debe poseer las siguientes características correspondiente al sistema de digitalización masiva:</p> <ul style="list-style-type: none"> Debe garantizar la autenticidad, integridad y conservación de las imágenes obtenidas, y, por tanto, los documentos electrónicos obtenidos y sus copias tendrán la misma validez que los documentos originales. Por tanto, permitiría la destrucción del documento original. Distinguir entre la digitalización «masiva» y la «puntual». Carátula de digitalización: La indexación (catalogación) se realiza mediante la generación de una carátula de digitalización. El gestor que solicita la digitalización debe suministrar los datos básicos de Catalogación del Documento: RNC, procedimiento, tipo de documento. Estos datos se 	CRÍTICO	<p>CUMPLE</p> <p>Constancia páginas 99 - 100 de la propuesta técnica.</p>

Tu contribución es nuestro principio



**Impuestos
Internos**



**República Dominicana
Ministerio de Hacienda**

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 371-2019

06 de septiembre de 2019

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS			
Número del Requerimiento	Descripción	Nivel de criticidad	Cumple/ No Cumple
	imprimen en la carátula y se leen por el escáner.		
RTC05	<p>La solución debe implementar características suficientes para proveer la capacidad de Expedientes Electrónicos (EE) con los siguientes atributos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Componentes del expediente: Documentos electrónicos + Índice + Firma + Metadatos Vistas: Una “vista de un EE” es un “EE cerrado” (una “foto”) que contendrá los elementos contenidos en ese EE, o una parte de ellos, en un momento dado. La “Vista de un EE” contendrá, así mismo, un “Índice de la Vista”, en el que se relacionan los elementos que contiene con un foliado. Dicho índice es firmado mediante Código Seguro de Verificación (CSV), para garantizar la autenticidad e integridad de dicha “Vista del EE”. <p>Estas “Vistas de EE” pueden ser utilizadas en trámites como la puesta de manifiesto, la remisión a tribunales o la copia en soporte.</p> <p>La vista realizada ya no se puede alterar.</p> <ul style="list-style-type: none"> Alta de un EE: En general es automática por parte de las aplicaciones verticales. Los EE asociados a un “procedimiento X” se dan de alta con el “Patrón de EE” que se haya configurado en la “Tabla de Procedimientos” para 	ESENCIAL	<p>CUMPLE</p> <p>Constancia página 101 de la propuesta técnica.</p> <p>Ver documento: Manual de Onbase</p> <p>Páginas: 247-518</p>

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181
dgli.gov.do



Impuestos Internos



República Dominicana
Ministerio de Hacienda

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 371-2019

06 de septiembre de 2019

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS			
Número del Requerimiento	Descripción	Nivel de criticidad	Cumple/ No Cumple
	dicho “procedimiento X”. También es automática (en buena parte) la inclusión de documentos dentro del expediente, conviviendo con la inclusión manual por parte de los funcionarios que trabajan en el expediente.		
RTC06	La solución tiene que permitir gestionar de manera integrada las unidades documentales tanto si son simples (documentos) como compuestas (expediente).	CRÍTICO	CUMPLE Constancia página 101 de la propuesta técnica. Ver documento: Manual de Onbase Páginas: 247-518
RTC07	La solución debe contar con un portal desde el cual los usuarios puedan realizar consultas de documentos ya cargados al sistema documental.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia páginas 101 - 104 de la propuesta técnica.
RTC08	La solución debe gestionar roles y perfiles de acceso, de forma tal que la consulta, búsqueda y descubrimiento de documentos sea relevante al perfil de acceso del usuario que efectúe dichas operaciones.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia páginas 104 - 105 de la propuesta técnica.
RTC09	La solución debe contar con un módulo de seguridad donde se puedan administrar los usuarios de la solución.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia página 105 de la propuesta técnica.
RTC10	La solución debe permitir su integración con flujos arbitrarios ya existentes en otras soluciones informáticas, a través de interfaces	CRÍTICO	CUMPLE

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181
dgi.gov.do



**Impuestos
Internos**



**República Dominicana
Ministerio de Hacienda**

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 371-2019

06 de septiembre de 2019

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS			
Número del Requerimiento	Descripción	Nivel de criticidad	Cumple/ No Cumple
	de programación (APIs - Application Programming Interface).		Constancia páginas 106 - 107 de la propuesta técnica.
RTC11	La solución debe permitir su integración con flujos arbitrarios ya existentes en otras soluciones informáticas a través de interfaces de programación estándar basadas en servicios web (web services).	ESENCIAL	CUMPLE Constancia página 107 de la propuesta técnica.
RTC12	La solución debe poseer características de criptografía fuerte que permitan la firmada digital de los expedientes digitales que en ella residan. Nota: se permite la integración con un hardware externo de criptografía siempre y cuando esté certificado para la solución propuesta.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia páginas 108 - 109 de la propuesta técnica.
RTC13	La solución debe tener la capacidad de encriptar contenido específico dentro del almacén documental y en reposo.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia páginas 109 - 113 de la propuesta técnica.
RTC14	La solución debe tener capacidad de registrar todos los logs de auditorías pertinentes.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia página 114 de la propuesta técnica.
RTC15	La solución y todos los elementos interconexos de software propios de la misma deben poder instalarse y configurarse indistintamente en los idiomas inglés y español.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia páginas 114 - 115 de la propuesta técnica.
RTC16	La solución deberá contar con licenciamiento para establecer un ambiente de pruebas con las especificaciones funcionalmente equivalentes al ambiente de producción. Este ambiente sólo requiere de diez licencias de usuario de pruebas. Nota: no se requiere equivalencia de la infraestructura tecnológica para operar el ambiente de pruebas, solo se requiere que el	ESENCIAL	CUMPLE Constancia página 115 de la propuesta técnica. El licenciamiento de Onbase incluye sin costo adicional licencias para

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181
dgi.gov.do



**Impuestos
Internos**



**República Dominicana
Ministerio de Hacienda**

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 371-2019

06 de septiembre de 2019

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS			
Número del Requerimiento	Descripción	Nivel de criticidad	Cumple/ No Cumple
	ambiente sea funcionalmente equivalente para certificar los desarrollos e integraciones con soluciones preexistentes o futuras.		los ambientes de desarrollo, QA y contingencia, y se configura según las necesidades del cliente.
RTC17	La solución debe suministrarse con la documentación técnica, de solución de problemas, guías de integración, manual de uso y del usuario final tanto en el idioma inglés como en el idioma español.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia página 115 de la propuesta técnica. Novosit, entregara la documentación técnica suficiente para la solución de problemas, además guías de integración, manual de uso y del usuario final, en los idiomas solicitados.
RTC18	La solución debe poseer una interfaz de uso fácil e intuitivo que permita que los usuarios desarrollen sus tareas del día a día con el mínimo de entrenamiento posible.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia páginas 115 – 121 de la propuesta técnica.
RTC19	La solución debe poseer una interfaz con cierto nivel de personalización por parte del usuario final, de forma que este pueda crear personalizaciones de búsqueda de información, idioma, entre otras.	ESENCIAL	CUMPLE Constancia página 121 de la propuesta técnica.
RTC20	La solución debe poseer la capacidad de gestionar metadata acerca de los expedientes digitales. Se permite que el esquema de metadata contenga tantos elementos como el fabricante estipule en el diseño de su solución. Sin embargo, se requiere que esta metadata contenga al menos estos elementos: <ul style="list-style-type: none"> • Título formal del documento. • Versión actual. • Palabras Clave. 	CRÍTICO	CUMPLE Constancia páginas 121 – 122 de la propuesta técnica. Onbase, gestionar la metadata de todo su contenido, permitiendo tener diferentes esquemas de los cuales cuentan

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181
dgii.gov.do



**Impuestos
Internos**



**República Dominicana
Ministerio de Hacienda**

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 371-2019

06 de septiembre de 2019

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS			
Número del Requerimiento	Descripción	Nivel de criticidad	Cumple/ No Cumple
	<ul style="list-style-type: none"> • Autor. • Historial del documento. 		como mínimo con: título formal del documento, versión actual, palabras claves, autor y historial del documento.
RTC21	En las tareas de carga de documentos, se requiere que la solución provea la capacidad de visualizar los documentos (archivos ofimáticos, PDFs, imágenes) antes de su carga en línea.	ESENCIAL	CUMPLE Constancia páginas 122 – 123 de la propuesta técnica.
RTC22	La solución debe proveer su visor nativo de imágenes y videos. Al mismo tiempo, debe permitir el uso de otros visores que puedan estar instalados en el sistema operativo del cliente.	ESENCIAL	CUMPLE Constancia páginas 123 – 124 de la propuesta técnica. Onbase, permite la visibilidad de cualquier tipo, utilizado sus propios visores nativos o utilizando los visores preinstalados en la máquina del usuario.
RTC23	La solución debe contar con la capacidad de importar fotos y videos desde cámaras digitales y llaves USB de almacenamiento. Se requiere que se puedan configurar controles de calidad (resolución, densidad del color (desde mapa de bits monocromo a color verdadero, <i>frames per second</i>) en dichas cargas de imágenes y videos.	ESENCIAL	CUMPLE Constancia página 124 de la propuesta técnica.
RTC24	La solución debe contar con una interfaz que permita el desarrollo de aplicaciones móviles que carguen documentos directamente. Se requiere soporte de Android (5 y superior) y iOS (10 y superior).	ESENCIAL	CUMPLE Constancia página 124 de la propuesta técnica.

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181
dgii.gov.do



**Impuestos
Internos**



**República Dominicana
Ministerio de Hacienda**

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 371-2019

06 de septiembre de 2019

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS			
Número del Requerimiento	Descripción	Nivel de criticidad	Cumple/ No Cumple
RTC25	La solución debe permitir la prevista de los documentos cargados en la misma a través de un portal web, sin necesidad de instalar algún tipo de software ofimático o lector de PDFs en los equipos clientes.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia páginas 124–125 de la propuesta técnica. Onbase, permite a través de su servidor web visualizar los documentos contenidos en la solución, cumpliendo con las características solicitadas.
RTC26	La solución debe contar con una interfaz que permita cargar documentos a la misma mediante el envío de un correo electrónico a una dirección de correo específica, cuya dirección será a su vez leída por un componente de la solución para ingerir el documento de correo electrónico y los adjuntos que pudiese haber. La solución debe ser capaz de hacer <i>parsing</i> del mensaje de correo y aplicar lógica para decidir el repositorio donde almacenará el documento con base en, al menos los siguientes elementos: <ul style="list-style-type: none"> Remitente del correo electrónico. Destinatario del correo electrónico. Título del correo electrónico. Palabras clave en el cuerpo del correo electrónico. Tipos específicos de adjuntos (debe poder procesar extensiones específicas e ignorar otros tipos de extensiones). <p>Para cada caso, la solución debe tener la capacidad de reportar si fue exitosa o no la carga del documento remitido vía correo electrónico.</p>	ESENCIAL	CUMPLE Constancia páginas 125–126 de la propuesta técnica.

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. Máximo #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181
dgiil.gov.do



**Impuestos
Internos**



**República Dominicana
Ministerio de Hacienda**

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 371-2019

06 de septiembre de 2019

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS			
Número del Requerimiento	Descripción	Nivel de criticidad	Cumple/ No Cumple
RTC27	La solución debe permitir la creación de subdocumentos anidados dentro de un documento maestro, hasta tres niveles de subdocumentos (abuelo-padre-hijo).	CRÍTICO	CUMPLE Constancia página 126 de la propuesta técnica. Ver documento: Manual de Onbase Páginas: 247-518
RTC28	La solución debe permitir exportar a formato PDF los documentos existentes en la misma.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia página 126 de la propuesta técnica.
RTC29	La solución debe permitir aplicar características de protección a los documentos exportados a formato PDF, contra la diseminación no autorizada de los documentos, de las cuales enumeramos las mínimas a soportar: <ul style="list-style-type: none"> • Protección contra impresión, edición y copiado del texto • Protección por contraseña, para abrir el documento exportado • Firmada digital por certificado • Estampa de marca de agua • Captura de pantalla 	CRÍTICO	CUMPLE Constancia páginas 126–127 de la propuesta técnica.
RTC30	El cliente Web de la solución ofrece soporte completo de los navegadores (browsers) Microsoft Internet Explorer, Microsoft Edge, Mozilla Firefox, Apple Safari y Google Chrome en los sistemas operativos de MacOS, Linux y Windows. (en la medida que los navegadores a su vez son soportados en los respectivos clientes)	CRÍTICO	CUMPLE Constancia página 127 de la propuesta técnica.
RTC31	La solución permite a los usuarios finales el crear búsquedas personalizadas para facilitar su diaria labor.	CRÍTICO	CUMPLE

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181
dgii.gov.do



**Impuestos
Internos**



**República Dominicana
Ministerio de Hacienda**

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 371-2019

06 de septiembre de 2019

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS			
Número del Requerimiento	Descripción	Nivel de criticidad	Cumple/ No Cumple
			Constancia páginas 127–128 de la propuesta técnica.
RTC32	La solución permite a los administradores de esta el crear búsquedas personalizadas y ponerlas a disposición de todos los usuarios autorizados del sistema.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia página 128 de la propuesta técnica.
RTC33	La solución permite búsquedas por palabras clave presentes ya sea en el cuerpo del documento, en el índice o en la metadata asociado al mismo.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia páginas 128–132 de la propuesta técnica.
RTC34	La solución debe permitir correr procesos de OCR sobre documentos escaneados en formato PDF e incorporar el texto capturado al índice y/o la metadata.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia página 132 de la propuesta técnica.
RTC35	La solución permite incorporar metadata presente en un documento PDF previo a su carga en el sistema documental.	ESENCIAL	CUMPLE Constancia página 132 de la propuesta técnica.
RTC36	La solución debe contar con capacidad de correr búsquedas <i>full-text</i> que incluyan palabras parcialmente escritas, por proximidad, comodines (wildcards) y booleanas. Nota: Se requiere incluir documentación técnica que explique en detalle la forma en que esta búsqueda funciona. Si el fabricante mantiene portales de demostración disponibles, se sugiere (más no se requiere) que se incluya esta información y la forma de gestionar un acceso de prueba para evaluar la característica.	ESENCIAL	CUMPLE Constancia página 133 de la propuesta técnica y explicado en RTC33.
RTC37	La solución debe contar con la capacidad de realizar búsquedas que abarquen los diferentes tipos documentales que pueden residir en la misma, o sea, que la misma búsqueda traiga como resultado los documentos en PDF,	CRÍTICO	CUMPLE Constancia página 133 de la propuesta técnica.

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181
dgi.gov.do



**Impuestos
Internos**



**República Dominicana
Ministerio de Hacienda**

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 371-2019

06 de septiembre de 2019

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS			
Número del Requerimiento	Descripción	Nivel de criticidad	Cumple/ No Cumple
	imágenes, vídeos y documentos ofimáticos que satisfacen la misma.		
RTC38	La solución debe contar con plug-ins para Microsoft Office que permitan enviar a archivar documentos directamente desde la interface de esta solución ofimática. Se requiere soporte de las versiones de 32 y 64 bits de Office 365 o superior.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia páginas 133–139 de la propuesta técnica.
RTC39	La solución debe soportar Microsoft Outlook 365 o superior, en las versiones de 32 y 64 bits, y permitir el archivar ítems de correo directamente a la solución.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia páginas 139–145 de la propuesta técnica.
RTC40	La solución debe contar con interfaces de programación (API, RESTful API) que permitan consultar, enviar, generar documentos directamente a la solución.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia página 145 de la propuesta técnica.
RTC41	La solución debe contar con servicios web (web services) que permitan enviar documentos directamente a la solución, mediante un bus de integración. Es requerido el soporte de los siguientes estándares: <ul style="list-style-type: none"> • Interfaces SOAP • Formatos XML • Formatos JSON 	ESENCIAL	CUMPLE Constancia página 145 de la propuesta técnica.
RTC42	La solución debe contar con un cliente <i>offline</i> que permita a usuarios desconectados de la red poder capturar documentos, los cuales se sincronizarán cuando el usuario vuelva a contar con conexión a la red de DGIL.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia páginas 145–146 de la propuesta técnica.
RTC43	La solución debe contar con clientes nativos soportados en teléfonos inteligentes y tabletas. Se requiere soporte de Android (5 y superior) y iOS (10 y superior).	ESENCIAL	CUMPLE Constancia páginas 146–149 de la propuesta técnica.
RTC44	La solución debe contar con capacidad de instalar con tecnologías basadas en los paquetes de	ESENCIAL	CUMPLE

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181
dgil.gov.do



**Impuestos
Internos**



**República Dominicana
Ministerio de Hacienda**

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 371-2019

06 de septiembre de 2019

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS			
Número del Requerimiento	Descripción	Nivel de criticidad	Cumple/ No Cumple
	instalación de Microsoft Windows (por ejemplo, MSI y tecnologías Click-2-run) para despliegue a través de soluciones de <i>remote software installation</i> en Windows.		Constancia página 149 de la propuesta técnica.
RTC45	La solución debe contar con la capacidad de conectarse a una carpeta compartida y hacer ingesta de los documentos que en la carpeta se encuentren. Esta capacidad debe poder ser programable y como mínimo permitir: <ul style="list-style-type: none"> • Los tipos de documentos a ingerir. • Horas y días específicos para realizar la ingesta. • Exclusiones de documentos, basados en tipo de documento, antigüedad de este, nombre, RNC, cedula, áreas. 	CRÍTICO	CUMPLE Constancia páginas 149–150 de la propuesta técnica.
RTC46	La solución debe soportar la capacidad de <i>'single instance storage'</i> , o sea, que, si varios usuarios cargan el mismo archivo, foto o ítem de correo, la solución reconozca la duplicidad y el archivo se cargue una única vez. Nota: Esta característica se refiere a la detección de archivos que binariamente son equivalentes (por ejemplo, comparten el mismo <i>hash</i> o <i>checksum</i>). No se refiere a los casos en que dos documentos poseen el mismo contenido interno más sin embargo son binariamente distintos (una función <i>hash</i> o <i>checksum</i> arrojaría valores distintos para cada documento).	CRÍTICO	CUMPLE Constancia página 150 de la propuesta técnica.
RTC47	La solución debe poseer la capacidad de recibir faxes. A este efecto, debe contar con una interfaz SIP (Session Initiation Protocol) que a su vez pueda definirse como una extensión dentro de una central telefónica Voz-sobre-IP que soporte faxes SIP.	ESENCIAL	CUMPLE Constancia páginas 150–152 de la propuesta técnica.
RTC48	La solución debe poseer la capacidad de captura de los documentos generados en una impresora multifuncional, en los formatos que típicamente	CRITICO	CUMPLE

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181
dgll.gov.do



**Impuestos
Internos**



**República Dominicana
Ministerio de Hacienda**

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 371-2019

06 de septiembre de 2019

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS			
Número del Requerimiento	Descripción	Nivel de criticidad	Cumple/ No Cumple
	estas soluciones manejan, debe soportar al menos: <ul style="list-style-type: none"> • PDF • JPEG • TIFF • PNG 		Constancia páginas 152–153 de la propuesta técnica.
RTC49	La solución debe poseer la capacidad hacer interfaces con impresoras multifuncionales, de forma que estas puedan integrarse a los flujos documentales establecidos. Se sugiere (más no se requiere) que estas interfaces utilicen funcionalidad nativa de la impresora multifuncional. De no ser así, se permite el uso de interfaces basadas en: <ul style="list-style-type: none"> • Colas de correo electrónico. • Carpetas compartidas. • Interfaces de webservices. 	CRÍTICO	CUMPLE Constancia página 153 de la propuesta técnica.
RTC50	La solución no debe imponer límites sobre el número de documentos que se pueden capturar y gestionar. Se deben soportar altos volúmenes de documentos y contenidos digitales. Nota: De existir límites de este tipo, estos deben derivarse del dimensionamiento específico de la infraestructura tecnológica de cómputo y almacenamiento y no de una limitante del software de la solución.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia páginas 153–154 de la propuesta técnica.
RTC51	La solución debe poseer la capacidad de indexar documentos dentro de la solución debe ser programable y permitir conectar con fuentes de datos para obtener información adicional a ser incorporada. Por ejemplo, si al momento de indexar un documento se especifica un campo denominado ‘cedula’, la solución debe poder referirse a una API para recuperar nombres y apellidos, e incorporar estos datos al índice del documento.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia página 154 de la propuesta técnica.

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181
dgi.gov.do



**Impuestos
Internos**



**República Dominicana
Ministerio de Hacienda**

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 371-2019

06 de septiembre de 2019

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS			
Número del Requerimiento	Descripción	Nivel de criticidad	Cumple/ No Cumple
RTC52	La solución debe poseer capacidad de reconocimiento óptico de imágenes (Optical Character Recognition, Intelligent Character Recognition, Optical Mark Recognition). Esta funcionalidad debe funcionar en al menos los idiomas español e inglés. Se requiere que esta funcionalidad sea nativa de la herramienta y no provista por un software de un tercero.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia página 154 de la propuesta técnica.
RTC53	La solución debe versionar los documentos en la medida que son actualizados. Igualmente debe permitir colocar filtros para restringir las versiones específicas que un usuario puede ver, cuando sea de interés configurar tal característica.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia páginas 153 - 159 de la propuesta técnica.
RTC54	La solución debe almacenar los documentos en formatos nativos tales como PDF, Texto, JPG, TIFF, PNG y otros estándares de la industria, de tal forma que la DGII pueda ejercer su autonomía para exportar su data institucional sin verse obligada a recurrir a los servicios del Fabricante de la solución para estos fines.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia páginas 159 - 160 de la propuesta técnica.
RTC55	La solución debe contar con una herramienta con capacidad de exportar masivamente la data que esta contiene, junto con la metadata que identifica los documentos, de tal forma que la DGII pueda ejercer su autonomía para exportar su data institucional sin verse obligada a recurrir a los servicios del Fabricante de la solución para estos fines.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia página 160 de la propuesta técnica.
RTC56	La solución debe contar con una herramienta de importación masiva que permita la carga en modo desatendido (modo <i>batch</i>) de un volumen arbitrariamente grande de documentos previamente escaneados. Se requiere describir el mecanismo con el cual la herramienta haría este tipo de cargas y la forma en que habría que especificar la metadata a asignar al lote (<i>batch</i>) de carga masiva.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia páginas 160 - 163 de la propuesta técnica.

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181
dgii.gov.do



**Impuestos
Internos**



**República Dominicana
Ministerio de Hacienda**

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 371-2019

06 de septiembre de 2019

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS			
Número del Requerimiento	Descripción	Nivel de criticidad	Cumple/ No Cumple
RTC57	La solución debe permitir la creación de un Catálogo Documental, (Módulo que almacena aquellos documentos electrónicos que sean marcados para su preservación a muy largo plazo).	CRÍTICO	CUMPLE Constancia página 164 de la propuesta técnica.
RTC58	La solución debe contar con capacidad de categorizar un documento dado como un “Catálogo Documental”, sujeto a una política especial de almacenamiento y preservación, según defina la institución, la cual política debe poder ser configurable en la solución. En esta característica, se requiere el poder preservar indefinidamente ciertos tipos de documentos, de forma que los mismos no puedan ser borrados ni alterados hasta llegado el tiempo de expiración de su categorización como “Catálogo documental”. Por ejemplo, si un documento específico es categorizado como un “registro” con dos años de vigencia, el mismo no podrá ser borrado ni alterado (aunque sí copiado, y las copias podrán ser modificadas o borradas) hasta transcurridos los dos años.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia página 164 de la propuesta técnica. Ver documento: Manual Onbase Páginas 247-518 Además, soportado con la respuesta al requerimiento RTC01.
RTC59	Sin perjuicio de la característica definida en el apartado anterior, la solución cuenta con la capacidad de aplicar una retención legal en un documento específico, la cual debe preservar el documento e impedir su alteración o borrado hasta tanto sea levantada la retención legal.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia páginas 164 - 165 de la propuesta técnica. Soportado con la respuesta al requerimiento RTC01.
RTC60	La solución provee los registros de auditoría necesarios para la trazabilidad de las consultas de información realizadas por los usuarios.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia página 165 de la propuesta técnica.

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181
dgi.gov.do



**Impuestos
Internos**



**República Dominicana
Ministerio de Hacienda**

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 371-2019

06 de septiembre de 2019

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS			
Número del Requerimiento	Descripción	Nivel de criticidad	Cumple/ No Cumple
			Soportado con la respuesta al requerimiento RTC14.
RTC61	Las API proveen un método para registrar información de auditoría. Por ejemplo: El método de consulta de un documento vía una API cuenta con un parámetro opcional de metadata en el cual la aplicación que la invoca puede colocar metadata que identifica al usuario final de la aplicación.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia página 165 de la propuesta técnica.
RTC62	La solución permite búsquedas <i>ad-hoc</i> de la actividad de un usuario específico a lo largo y ancho del sistema documental.	ESENCIAL	CUMPLE Constancia página 165 de la propuesta técnica.
RTC63	La solución debe soportar la recategorización de contenido existente, si se determina que en algún momento se requiriese esta actividad. Por ejemplo, dado caso que dos departamentos se fusionen en uno solo, la solución debe permitir recategorizar el contenido para reflejar la nueva estructura organizacional, si tal cosa fuese deseada. Igualmente, si un departamento dado se fraccionase en dos nuevos departamentos, la solución debe permitir recategorizar el contenido, si tal funcionalidad fuese deseada.	ESENCIAL	CUMPLE Constancia páginas 165 - 166 de la propuesta técnica.
RTC64	La solución debe soportar la creación de una estructura de Expedientes Electrónicos, que incluya documentos electrónicos, índice electrónico, firma electrónica y metadatos mínimos obligatorios, así como las especificaciones para los servicios de remisión y puesta a disposición de los expedientes. (Conjunto de Documentos Electrónicos correspondiente a un Expediente Administrativo).	CRÍTICO	CUMPLE Constancia páginas 166 - 169 de la propuesta técnica.

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181
dgii.gov.do



**Impuestos
Internos**



**República Dominicana
Ministerio de Hacienda**

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 371-2019

06 de septiembre de 2019

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS			
Número del Requerimiento	Descripción	Nivel de criticidad	Cumple/ No Cumple
RTC65	La solución debe permitir gestionar la ubicación geográfica y/o digital de los registros electrónicos y físicos (Geolocalización de documentos físicos).	ESENCIAL	CUMPLE Constancia páginas 169 - 172 de la propuesta técnica.
RTC66	La solución deber permitir la generación de gráficos y reportes dinámicos sobre las distintas capacidades y características de esta.	ESENCIAL	CUMPLE Constancia páginas 172 - 175 de la propuesta técnica.
RTC67	La solución debe poseer la capacidad de envío de alertas y/o notificaciones vía correo electrónico.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia página 175 de la propuesta técnica.
RTC68	La solución debe de contar, de forma nativa, con un estándar abierto que permita interoperar con soluciones de Intelligent Business Process Management Systems (iBPMS) a través de Internet. (Content Management Interoperability Services – CMIS, por sus siglas en inglés).	CRÍTICO	CUMPLE Constancia páginas 175 - 176 de la propuesta técnica.
RTC69	La solución debe contar con un esquema de licenciamiento flotante, que permita derecho de uso no concurrente a varios usuarios asociados a un mismo puesto de trabajo.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia página 176 de la propuesta técnica.
RTC70	La solución debe contar con un esquema de licenciamiento por usuarios nombrados, que permite asignar licencias de uso a personas específicas.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia página 176 de la propuesta técnica.
RTC71	La solución debe poseer las siguientes características correspondiente a la firma electrónica: <ul style="list-style-type: none"> Distribución segura de documentos, con opciones para firma paralela o secuencial. 	CRÍTICO	CUMPLE Constancia páginas 176 - 177 de la propuesta técnica.

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181
dgii.gov.do



Impuestos Internos

República Dominicana
Ministerio de Hacienda

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 371-2019

06 de septiembre de 2019

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS			
Número del Requerimiento	Descripción	Nivel de criticidad	Cumple/ No Cumple
	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a través de cualquier dirección de correo electrónico válida y conexión a internet. • Entrega protegida a través de una conexión HTTP segura. • Notificación automática para una visibilidad instantánea y proactiva del estado de las firmas electrónicas, verificación de identidad con autenticación basada en el conocimiento. • Historial de auditoría completo para revisión o archivo. • Validación de campo de datos. • Opciones flexibles de hardware para firmas electrónicas. 		
RTC72	<p>La solución debe poseer las siguientes características correspondiente a la Generación y Distribución de Documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generar documentos de forma automática utilizando los datos de sistemas existentes, fragmentos de documentos de Word y aportaciones de usuarios. • Estandarizar la creación y llenado de formularios que se originan en papel al convertirlos en imágenes digitales. • Reunir documentos relacionados y que sean generados en un único documento de imagen consolidado. • Permitir la distribución de documentos generados por correo electrónico como PDF o mensajería. • Facilitar el intercambio de contenido con otras 	CRÍTICO	<p>CUMPLE</p> <p>Constancia páginas 177 - 178 de la propuesta técnica.</p> <p>ProDoctivity Fluency, cuenta con todos los requerimientos solicitados y explicamos sus principales funcionalidades en el documento anexo en las páginas: 519-588.</p>

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181
dgll.gov.do



**Impuestos
Internos**



**República Dominicana
Ministerio de Hacienda**

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 371-2019

06 de septiembre de 2019

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS			
Número del Requerimiento	Descripción	Nivel de criticidad	Cumple/ No Cumple
	<p>organizaciones simplificando la ubicación y el empaquetado de los conjuntos de documentos para una fácil distribución.</p> <ul style="list-style-type: none"> Proporcionar a los destinatarios sus documentos específicos en un sistema de visualización autónoma. 		
RTC73	<p>La solución debe contar con un mínimo de licenciamiento para los usuarios de acuerdo con las funciones a desempeña.</p> <ul style="list-style-type: none"> Licenciamiento para usuarios nombradas o usuarios que tengan la aplicación tipo desktop: 50 Licenciamiento para usuarios concurrentes: 50 Licenciamiento para usuarios digitalizadores: 30 Licenciamiento de los usuarios que se conectan web a un portal de la solución: 60 Licenciamiento para consumo de API de la solución. 	CRÍTICO	<p>CUMPLE</p> <p>Constancia página 178 de la propuesta técnica.</p> <p>La propuesta de Novosit SRL., contempla el licenciamiento solicitado.</p>

A continuación, el cumplimiento de **Novosit** respecto de los requerimientos Infraestructura Tecnológica:

REQUERIMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA			
Número del Requerimiento	Descripción	Nivel de criticidad	Cumple/ No Cumple
RIT01	<p>La solución permite emplear almacenamiento orientado a objetos (Object Storage Devices, OSD). La solución debe ser agnóstica en cuanto al tipo de específico a ser empleado, no obstante, deben expresarse los requerimientos de arquitectura y soporte de protocolos específicos relevantes al tipo de OSD recomendado.</p> <p>Se requiere soporte de los siguientes protocolos:</p>	CRÍTICO	<p>CUMPLE</p> <p>Constancia páginas 179 – 180 de la propuesta técnica.</p>

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181
dgi.gov.do



**Impuestos
Internos**



**República Dominicana
Ministerio de Hacienda**

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 371-2019

06 de septiembre de 2019

REQUERIMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA			
Número del Requerimiento	Descripción	Nivel de criticidad	Cumple/ No Cumple
	<ul style="list-style-type: none"> • API para adquirir y entregar archivos almacenados. • Amazon S3 • OpenStack Object Storage (SWIFT) <p>Nota: Se permite el soporte de interfaces adicionales a las ya descritas. Se solicita que, a título descriptivo y sin que conlleve ningún tipo de opinión técnica, recomendación o juicio de valor sobre la idoneidad del almacenamiento específico, que se mencionen productos específicos de OSD empleados en conjunción con la solución.</p>		
RIT02	<p>La solución permite emplear almacenamiento en sistemas de archivos distribuido (Distributed File Systems, DFS). La solución debe ser agnóstica en cuanto al tipo de específico a ser empleado, no obstante, deben expresarse los requerimientos de arquitectura y soporte de protocolos específicos relevantes al tipo de DFS recomendado. Se requiere soporte de los siguientes protocolos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NFS v3 o superior • API para adquirir y entregar archivos almacenados. <p>Se permite el soporte de protocolos adicionales a los descritos. Se solicita que, a título descriptivo y sin que conlleve ningún tipo de opinión técnica, recomendación o juicio de valor sobre la idoneidad del almacenamiento específico, que se mencionen productos específicos de DFS empleados en conjunción con la solución.</p>	CRÍTICO	<p>CUMPLE</p> <p>Constancia página 180 de la propuesta técnica.</p>
RIT03	<p>La solución permite emplear almacenamiento tipo Storage Área Network (SAN). La solución debe ser agnóstica en cuanto a la tecnología de SAN específica a ser empleada, no obstante, se deben expresar los requerimientos de rendimiento recomendados en las capas de IO (IOPS), transporte (compatibilidad y</p>	ESENCIAL	<p>CUMPLE</p> <p>Constancia páginas 180 – 181 de la propuesta técnica.</p>

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181
dgi.gov.do



**Impuestos
Internos**



**República Dominicana
Ministerio de Hacienda**

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 371-2019

06 de septiembre de 2019

REQUERIMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA			
Número del Requerimiento	Descripción	Nivel de criticidad	Cumple/ No Cumple
	<p>velocidad recomendada en FibreChannel, FCoE o iSCSI) y arquitectura.</p> <p>Se solicita que, a título descriptivo y sin que conlleve ningún tipo de opinión técnica, recomendación o juicio de valor sobre la idoneidad del almacenamiento específico, que se mencionen productos específicos de SAN empleados en conjunción con la solución.</p>		
RIT04	<p>La solución permite emplear almacenamiento en tecnologías de muy largo plazo de almacenamiento.</p> <p>Un ejemplo de tal tipo de tecnología con un muy largo plazo de almacenamiento es LTO Filesystem. El fabricante puede soportar (o proponer) otras tecnologías de propósito similar.</p> <p>Se requiere aportar documentación que describa la implementación soportada.</p>	ESENCIAL	<p>CUMPLE</p> <p>Constancia páginas 181 – 182 de la propuesta técnica.</p>
RIT05	<p>La solución debe poder almacenar el contenido documental en forma de archivos nativos dentro de la solución de almacenamiento, de tal forma que la DGII retenga la autonomía técnica necesaria para copiar los almacenes de data, inspeccionarlos y preservarlos, sin tener que tales tareas necesiten que se haga uso de alguna suite de software del fabricante de la solución.</p> <p>Por ejemplo, una revisión de los filesystems asociados a la implementación del sistema documental podrán permitir ver los archivos mismos que componen los documentos electrónicos, al tiempo que la metadata podrá exportarse directamente desde la base de datos mediante el uso de scripts propios del motor de base de datos.</p>	CRÍTICO	<p>CUMPLE</p> <p>Constancia página 182 de la propuesta técnica.</p>
RIT06	<p>La solución debe poder almacenar la metadata y punteros de la data del sistema documental en una implementación de base de datos, de tal forma que la DGII retenga la autonomía técnica necesaria para copiar los almacenes de data, inspeccionarlos y preservarlos, incluso si hubiese decidido descontinuar el uso de la solución.</p>	CRÍTICO	<p>CUMPLE</p> <p>Constancia páginas 182 – 183 de la propuesta técnica.</p>

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181
dgii.gov.do



**Impuestos
Internos**



**República Dominicana
Ministerio de Hacienda**

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 371-2019

06 de septiembre de 2019

REQUERIMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA			
Número del Requerimiento	Descripción	Nivel de criticidad	Cumple/ No Cumple
RIT07	<p>La solución debe soportar crear una tarea de exportación de un contenedor, la cual debe resultar en uno o más archivos que representan el contenido de documentos y metadata del contenedor, (<i>export</i> del sistema) y el cual <i>export</i> a su vez puede ser posteriormente importado, sea en la misma implementación del sistema documental o en una implementación de un ambiente de desarrollo y pruebas.</p> <p>Nota: aunque esta funcionalidad pudiese emplearse para realizar respaldos (backups), la misma no sustituye la funcionalidad de respaldos propiamente dichos.</p>	ESENCIAL	<p>CUMPLE</p> <p>Constancia página 183 de la propuesta técnica.</p>
RIT08	<p>La solución debe soportar la toma de respaldos (backups) que permita proteger y restaurar las estructuras lógicas de documentos tal cual las gestiona el sistema documental.</p> <p>Por ejemplo, si se define un contenedor documental de los archivos de un Departamento específico, es posible crear una tarea de respaldo que resguarde ese contenedor en particular, y si es requerido restaurar ese contenedor en particular, será posible crear una tarea de restaurado.</p>	CRÍTICO	<p>CUMPLE</p> <p>Constancia páginas 183 – 184 de la propuesta técnica.</p>
RIT09	<p>La solución debe soportar respaldos de la infraestructura completa de la solución, el suficiente para restaurar desde cero la solución completa con todos los documentos en modalidad <i>bare metal</i>. Se requiere suministrar la guía operativa de cómo realizar estos respaldos, independientemente de la tecnología en uso para fines de los respaldos.</p>	CRÍTICO	<p>CUMPLE</p> <p>Constancia páginas 184 – 185 de la propuesta técnica.</p>
RIT10	<p>La solución debe soportar respaldos desde la solución Veritas Netbackup en la versión 8 o superior. Se requiere, además,</p> <ul style="list-style-type: none"> • Especificar si la solución cuenta con un agente especializado para Veritas Netbackup, o si el fabricante simplemente indica cuáles componentes de la solución deben ser 	CRÍTICO	<p>CUMPLE</p> <p>Constancia página 185 de la propuesta técnica.</p>

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181
dgil.gov.do



**Impuestos
Internos**



**República Dominicana
Ministerio de Hacienda**

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 371-2019

06 de septiembre de 2019

REQUERIMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA			
Número del Requerimiento	Descripción	Nivel de criticidad	Cumple/ No Cumple
	respaldados, y la periodicidad sugerida para tales respaldos. <ul style="list-style-type: none"> • Especificar qué otras soluciones de respaldos son soportadas por el producto. 		
RIT11	La solución tiene características de <i>autotuning</i> , las cuales pueden ser invocadas por el administrador de esta y que permiten iniciar tareas de mantenimiento para mantener la salud de las bases de datos, optimizaciones de índices, desfragmentación de tablas, optimización y salud de los sistemas de archivos (<i>filesystems</i>).	CRÍTICO	CUMPLE Constancia página 185 de la propuesta técnica.
RIT12	Se requiere compatibilidad con los siguientes sistemas operativos: <ul style="list-style-type: none"> • Windows Server 2016 • Solaris 11 para Sparc • Red Hat Linux (x86-64) Se permite compatibilidad con otros sistemas operativos, en adición a los dos antes citados.		CUMPLE Constancia páginas 185 - 186 de la propuesta técnica.
RIT13	La solución debe trabajar con al menos uno de los siguientes motores de Base de Datos para ser utilizada como su motor primario: <ul style="list-style-type: none"> • Microsoft SQL Server 2016 o superior. • Oracle Database 12c o superior. Se permite el soporte de otros motores de base de datos, en adición a los dos antes citados.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia página 186 de la propuesta técnica.
RIT14	La solución debe tener capacidad de crecimiento, la necesaria para satisfacer las potenciales necesidades de incremento de la capacidad operativa de la misma. Se debe explicar la forma en que esta capacidad de crecimiento se materializa (si por adición de nuevos nodos, incremento de la capacidad de procesamiento y memoria de los existentes, adición de nuevas licencias, o cualquier otra implementación técnica de la funcionalidad).	CRÍTICO	CUMPLE Constancia páginas 186 - 188 de la propuesta técnica
RIT15	La solución debe tener soporte para implementación en modalidad de virtualización. Se requiere soporte de los siguientes hipervisores: <ul style="list-style-type: none"> • Microsoft Hyper-V 	CRÍTICO	CUMPLE

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181
dgli.gov.do



Impuestos Internos



República Dominicana Ministerio de Hacienda

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 371-2019

06 de septiembre de 2019

REQUERIMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA			
Número del Requerimiento	Descripción	Nivel de criticidad	Cumple/ No Cumple
	<ul style="list-style-type: none"> VMWare ESX 6.5 o superior. Se permite el soporte de otros hipervisores en adición a los antes citados.		Constancia página 188 de la propuesta técnica.
RIT16	La solución debe ser escalable de forma tanto horizontal (aumento de capacidad por adición de más nodos de procesamiento o almacenamiento) y de forma vertical (adición de mayor capacidad de cómputo en las unidades ya instaladas), y no debe tener límites en cuanto a cantidad máxima de documentos gestionados, salvo los límites que puedan derivarse de la infraestructura de almacenamiento, base de datos y servidores.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia página 188 de la propuesta técnica.
RIT17	La solución debe soportar autenticación a través de: <ul style="list-style-type: none"> Solución de Gestión de Identidad y Acceso (IAM – Identity and Access Management) Active Directory. Se requiere el re-uso de los usuarios definidos en dichas herramientas dentro de La Solución, de tal forma que no pida identificador de usuario y contraseña a los usuarios, asumiendo los definidos en Active Directory o por medio de Single-Sign On (SSO).	CRÍTICO	CUMPLE Constancia páginas 188 - 189 de la propuesta técnica.
RIT18	La solución permite la definición de roles de acceso basados en grupos de usuarios definidos en: <ul style="list-style-type: none"> Solución de Gestión de Identidad y Acceso (IAM – Identity and Access Management) Active Directory. De tal forma que la mera pertenencia de un identificador de usuario a un grupo dado permita conceder un conjunto mínimo de roles de acceso. Se permite que existan roles adicionales definidos exclusivamente en La solución. Por ejemplo: el usuario ‘ABC’, miembro del grupo ‘XYZ’, por el mero hecho de pertenecer a dicho	CRÍTICO	CUMPLE Constancia páginas 189 - 190 de la propuesta técnica.

Tu contribución es nuestro principio



**Impuestos
Internos**



**República Dominicana
Ministerio de Hacienda**

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 371-2019

06 de septiembre de 2019

REQUERIMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA			
Número del Requerimiento	Descripción	Nivel de criticidad	Cumple/ No Cumple
	grupo, cuenta con permiso de consultar ciertos tipos de documentos. En adición a ese permiso, este usuario pudiese tener derechos de acceso adicionales que están configurados directamente en la solución, aunque no estén configurados en el IAM o en el Active Directory.		
RIT19	La solución debe soportar otros modelos de autenticación como LDAP, Kerberos, RADIUS, SAML (SSO), OpenID, OAuth, entre otros en adición al soporte de autenticación vía Active Directory. Se requiere indicar los demás modelos de autenticación soportados.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia páginas 190 - 191 de la propuesta técnica.
RIT20	La solución debe estar diseñada para trabajar en Alta Disponibilidad. Se debe explicar la forma en que se implementa esta característica y el tiempo medio de activación del mecanismo de alta disponibilidad.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia páginas 191 - 192 de la propuesta técnica.
RIT21	La solución debe estar diseñada para trabajar en modalidad de contingencia, esto es, desde un centro de datos alterno. Se debe explicar la forma en que se implementa esta característica y el tiempo medio de activación del mecanismo de contingencia.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia página 192 de la propuesta técnica.
RIT22	La solución debe estar diseñada para implementación en las premisas de DGII. A estos efectos, se requiere carta-compromiso de desplegar la misma en las facilidades computacionales de la DGII.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia páginas 192 - 193 de la propuesta técnica. Ver documento adjunto Página 740.
RIT23	No obstante, lo establecido en el requerimiento anterior, la solución debe contar con la capacidad de poder ser implementada en servicios de nube pública. Se requiere que se presenten <i>Whitepapers</i> del fabricante que detallen una implementación de referencia utilizando servicios de nube pública.	ESENCIAL	CUMPLE Constancia página 193 de la propuesta técnica. Ver documento adjunto

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181
dgii.gov.do



**Impuestos
Internos**



**República Dominicana
Ministerio de Hacienda**

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 371-2019

06 de septiembre de 2019

REQUERIMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA			
Número del Requerimiento	Descripción	Nivel de criticidad	Cumple/ No Cumple
			Páginas 614 - 615
RIT24	La solución debe contar con la capacidad de ser desplegada en contenedores y este ser gestionado por medio de plataformas kubernetes.	ESCENCIAL	CUMPLE Constancia página 193 de la propuesta técnica. Onbase, cumple con estas funcionalidades a través de su plataforma Cluod Privada.

A continuación, el cumplimiento de *Novosit* respecto de los requerimientos del personal clave:

REQUERIMIENTOS AL PERSONAL CLAVE			
Número del Requerimiento	Descripción	Nivel de criticidad	Cumple/ No Cumple
RPC01	El personal administrativo y de gestión (gerencia y proyectos) asignado para realizar las actividades de consultoría del proyecto, debe estar vinculado laboralmente al oferente implementador. Nota: El oferente debe evidenciar esta intención bajo carta-compromiso y mantener copias de los contratos en caso de que DGII decida constatar los términos de estos.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia páginas 193 - 194 de la propuesta técnica. Ver documento adjunto Páginas 741
RPC02	El personal técnico asignado para realizar las actividades de implementación del proyecto debe estar laboralmente vinculado contractualmente al oferente implementador, bien sea un contrato laboral o un contrato de consultoría. Nota: El oferente debe evidenciar esta intención bajo carta-compromiso y mantener copias de los contratos	CRÍTICO	CUMPLE Constancia página 194 de la propuesta técnica. Ver documento adjunto

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181
dgii.gov.do



**Impuestos
Internos**



**República Dominicana
Ministerio de Hacienda**

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 371-2019

06 de septiembre de 2019

REQUERIMIENTOS AL PERSONAL CLAVE			
Número del Requerimiento	Descripción	Nivel de criticidad	Cumple/ No Cumple
	en caso de que DGII decida constatar los términos de estos.		Páginas 742
RPC03	El personal propuesto por el oferente debe contar con las calificaciones y experiencia en la rama profesional de su especialidad. Su hoja de vida debe incluirse entre los documentos de la oferta, incluyendo documentación que demuestre estas certificaciones.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia página 194 de la propuesta técnica. Novosit, adjunta las hojas de vida de todo el personal que estará vinculado en el proyecto Ver documentos: Hojas de vida Páginas 616 - 713
RPC04	El Oferente anexará el currículum vitae de cada uno de los miembros integrantes de su equipo de trabajo, indicando el rol que desempeñará, y se debe incluir la siguiente información: * Calificaciones Educativas. * Calificaciones Profesionales (Certificaciones y otras) * Años de experiencia. * Competencias clave (deben ser evidenciadas a través de proyectos en que dicho personal ha participado). Se requiere presentar evidencia de las acreditaciones académicas, profesionales y de certificaciones que el personal posee y que son relevantes al propósito de la consultoría, en forma de copias de los títulos profesionales y transcripciones de las certificaciones del personal clave. Todas las acreditaciones deben estar vigentes al momento de entrega de la propuesta.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia páginas 194 - 195 de la propuesta técnica. Se adjunta soportes del personal involucrado en el proyecto. Ver documentos: Hojas de vida Páginas 616 - 713

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181
dgli.gov.do



**Impuestos
Internos**



**República Dominicana
Ministerio de Hacienda**

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 371-2019

06 de septiembre de 2019

REQUERIMIENTOS AL PERSONAL CLAVE			
Número del Requerimiento	Descripción	Nivel de criticidad	Cumple/ No Cumple
RPC05	Los ingenieros asignados a este proyecto participarán presencialmente en las instalaciones de la DGII, en al menos el noventa por ciento (90%) de las horas de trabajo que tome la ejecución del proyecto. Se requiere carta compromiso por parte del oferente.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia página 195 de la propuesta técnica. Ver documento adjunto Página 743
RPC06	El oferente debe ofrecer carta-compromiso que los eventuales cambios del personal clave serán satisfechos con personal que cuenta con capacidades, certificaciones, experiencia y conocimientos equivalentes al del personal a ser sustituido.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia página 195 de la propuesta técnica. Ver documento adjunto Página 744

A continuación, el cumplimiento de Novosit respecto de los requerimientos del programa de entrenamiento:

REQUERIMIENTOS DEL PROGRAMA DE ENTRENAMIENTOS			
Número del Requerimiento	Descripción	Nivel de criticidad	Cumple/ No Cumple
RENT01	El oferente debe presentar el programa temático del entrenamiento de los administradores de la solución, de los operadores de la solución, del usuario final, del personal de seguridad de información y del personal de auditoría de sistemas. El mismo debe incluir lo suficiente para asegurar la experiencia positiva de los usuarios en manejar las diferentes consolas del software.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia páginas 195 - 198 de la propuesta técnica.
RENT02	El entrenamiento para los usuarios finales será programado en un programa educativo para sesenta (60) personas, dividido en grupos de	CRÍTICO	CUMPLE

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181
dgi.gov.do



**Impuestos
Internos**

**República Dominicana
Ministerio de Hacienda**

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 371-2019

06 de septiembre de 2019

REQUERIMIENTOS DEL PROGRAMA DE ENTRENAMIENTOS			
Número del Requerimiento	Descripción	Nivel de criticidad	Cumple/ No Cumple
	quince (15) personas. Es opcional a DGII reducir el número de personas a entrenar, tanto por grupos como en total.		Se contesto en el punto RENT01. Constancia páginas 195 - 198 de la propuesta técnica.
RENT03	El entrenamiento para los operadores de digitalización será programado en un curso para veinticinco (25) personas.	CRÍTICO	CUMPLE Se contesto en el punto RENT01. Constancia páginas 195 - 198 de la propuesta técnica.
RENT04	El entrenamiento para los ingenieros y especialistas de seguridad electrónica será programado en un curso para cinco (5) personas.	CRÍTICO	CUMPLE Se contesto en el punto RENT01. Constancia páginas 195 - 198 de la propuesta técnica.
RENT05	El entrenamiento para los ingenieros y especialistas de infraestructura tecnológica será programado en un curso para cinco (5) personas.	CRÍTICO	CUMPLE Se contesto en el punto RENT01. Constancia páginas 195 - 198 de la propuesta técnica.
RENT06	El entrenamiento para los técnicos de soporte al usuario final será programando en un curso para diez (10) personas.	CRÍTICO	CUMPLE Se contesto en el punto RENT01.

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181
dgii.gov.do



**Impuestos
Internos**



**República Dominicana
Ministerio de Hacienda**

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 371-2019

06 de septiembre de 2019

REQUERIMIENTOS DEL PROGRAMA DE ENTRENAMIENTOS			
Número del Requerimiento	Descripción	Nivel de criticidad	Cumple/ No Cumple
			Constancia páginas 195 - 198 de la propuesta técnica.
RENT07	El oferente debe elaborar material audiovisual, de no más de veinte (20) minutos de duración, para que el mismo sirva de referencia al personal técnico de DGII. El copyright de este material será asignado a DGII o, de no ser esto posible, se otorgará una licencia de uso ilimitada y libre de regalías en favor de la DGII, que podrá redistribuir dicho material al personal de las entidades de intermediación financiera. Nota: para cumplimiento de este requisito se permite la grabación de las sesiones del programa de entrenamientos.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia página 199 de la propuesta técnica.
RENT08	El entrenamiento técnico para los desarrolladores de aplicaciones será programado en un curso para diez (10) personas.	CRÍTICO	CUMPLE Se contesto en el punto RENT01. Constancia páginas 195 - 198 de la propuesta técnica.
RENT09	El oferente debe presentar el programa temático del entrenamiento de los desarrolladores que DGII indique. El mismo debe incluir los manuales de los softwares de desarrollo (SDK's por sus siglas en inglés) y no menos de ocho (8) horas de práctica por desarrollador en el uso de los SDK's. Para un máximo de diez (10) personas.	CRÍTICO	CUMPLE Se contesto en el punto RENT01. Constancia páginas 195 - 198 de la propuesta técnica.
RENT10	El oferente suministrará el programa temático de los entrenamientos, junto con los comentarios y notas aplicables para que la DGII imparta estos entrenamientos a futuro.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia página 200 de la propuesta técnica.

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC 01-50625-4

T. 809 689 2181
dgii.gov.do



**Impuestos
Internos**



**República Dominicana
Ministerio de Hacienda**

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 371-2019

06 de septiembre de 2019

REQUERIMIENTOS DEL PROGRAMA DE ENTRENAMIENTOS			
Número del Requerimiento	Descripción	Nivel de criticidad	Cumple/ No Cumple
RENT11	El proveedor tendrá un esquema de reforzamiento del entrenamiento dentro de los doce (12) meses siguientes a opción de la DGII por medio de materiales educativos, videos de autoaprendizaje y otras herramientas de apoyo a la formación del personal.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia página 200 de la propuesta técnica.
RENT12	El oferente brindará soporte directo a los entrenamientos durante los primeros doce (12) meses, con el compromiso de mantener sus instructores disponibles para dicho soporte. Este soporte no generará costos adicionales durante el plazo indicado.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia página 200 de la propuesta técnica.
RENT13	Expirado el plazo de doce meses en RENT11, el oferente brindará soporte indirecto a los entrenamientos durante los siguientes veinticuatro (24) meses, con el compromiso de mantener disponible la documentación técnica de los equipos y softwares suministrados, y de escalar por cuenta de LA DGII ante el fabricante cualquier consulta de uso, programación o adecuación de las tecnologías adquiridas. Este soporte no generará costos adicionales durante el plazo indicado.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia páginas 200 - 201 de la propuesta técnica.
RENT14	El oferente debe formar dos facilitadores de la DGII para cada grupo de entrenamientos a impartir, para continuar las labores de entrenamiento con posterioridad al plazo de doce meses establecido en RENT11.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia página 201 de la propuesta técnica.
RENT15	El oferente debe aplicar evaluaciones al personal a tomar el entrenamiento, según su metodología, para medir el aprovechamiento individual de los entrenados. El oferente no se verá obligado a re impartir el entrenamiento a alumnos con una evaluación deficiente.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia página 201 de la propuesta técnica.
RENT16	Se debe elaborar material de apoyo para impartir todos y cada uno de los entrenamientos citados en este pliego. Este material de apoyo debe contar con un manual	CRÍTICO	CUMPLE

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2191
dgii.gov.do



**Impuestos
Internos**



**República Dominicana
Ministerio de Hacienda**

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 371-2019

06 de septiembre de 2019

REQUERIMIENTOS DEL PROGRAMA DE ENTRENAMIENTOS			
Número del Requerimiento	Descripción	Nivel de criticidad	Cumple/ No Cumple
	de uso personalizado al propósito de los <i>requerimientos de este pliego y las capacidades de la solución de software</i> , en idioma español y con gráficos que muestren las principales características del software de manera clara.		Constancia páginas 201 - 202 de la propuesta técnica.
RENT17	El manual y sus gráficos deben ser impresos a color, y las ilustraciones deben corresponder fielmente a la versión implementada. El manual debe ser proporcionado también en formato electrónico de documento PDF y en un formato editable, tal como <i>OpenDocument</i> o <i>MS Word</i> .	CRÍTICO	CUMPLE Constancia página 202 de la propuesta técnica.
RENT18	Se debe conceder a DGII una licencia perpetua de uso y reproducción, libre de regalías, de todos los materiales didácticos necesarios para conducir los entrenamientos, a un número ilimitado de usuarios. Esta licencia será circunscrita a personal de DGII, pero podrá ser extensible a contratistas de DGII que realicen labores vinculadas con la digitalización de documentos, en los mismos términos de concesión a DGII.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia página 202 de la propuesta técnica.
RENT19	El oferente que resulte ser adjudicatario elaborará de común acuerdo con DGII el cronograma de entrenamientos, con posterioridad a la adjudicación. Todos los plazos indicados en estos Requerimientos al Programa de Entrenamientos comienzan a contar con efectividad al inicio de dicho cronograma.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia página 203 de la propuesta técnica.

• **Detalle de los bienes y servicios ofrecidos.**

El detalle de los bienes y servicios ofrecidos aparece como un anexo del presente informe.

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181
dgi.gov.do



**Impuestos
Internos**



**República Dominicana
Ministerio de Hacienda**

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 371-2019

06 de septiembre de 2019

- ***Oferta económica.***

La oferta económica presentada por **Novosit** asciende a la suma de **QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRES DÓLARES AMERICANOS CON 00/100 CENTAVOS (US\$598,003.00)**, impuestos incluidos.

Convertido a pesos dominicanos, la oferta económica presentada por **Novosit** asciende a la suma de **TREINTA MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS DOMINICANOS CON 97/100 CENTAVOS (RD\$30,571,228.97)**, impuestos incluidos.

Nota: Tasa US\$51.1222 del lunes 12 de agosto del 2019.

- ***Valoración final de la oferta – Novosit.***

Una vez analizada la propuesta presentada por el oferente y tomando en consideración la metodología utilizada, concluimos que la oferta exhibida por **Novosit** CUMPLE con todos los Requerimientos Técnicos, al Proveedor, de Infraestructura Tecnológica, sobre personal clave y los programas de entrenamiento.

Oferente 2: GSI

La empresa **GSI** presentó una oferta para la licitación pública internacional de referencia en este informe, la licitación: **LPI-BID-DGII-05-2019**.

La oferta presentada indica que los bienes cuentan con servicios de soporte y garantía por tres (3) años, en modalidad de 24 x 7 x 365, con compromiso de respuesta en no más de cuatro (4) horas. Se incluyen los servicios de instalación con ingenieros calificados.

Ofrecimiento técnico de GSI.

GSI presenta una Solución Tecnológica de Gestión de Contenido Empresarial basada en el producto ‘Onbase’ del fabricante **Hyland**, así también como los servicios de implementación,

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181
dgi.gov.do



**Impuestos
Internos**



**República Dominicana
Ministerio de Hacienda**

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 371-2019

06 de septiembre de 2019

contrato de soporte, servicios a los entrenamientos, servicios de instalación, configuración y puesta en funcionamiento de estos sistemas.

A continuación, la evaluación realizada a GSI, en modalidad Cumple/No Cumple de los Requerimientos al Proveedor:

REQUERIMIENTOS AL PROVEEDOR			
Número del Requerimiento	Descripción	Nivel de criticidad	Cumple/ No Cumple
RPR01	El oferente debe tener capacidad para proveer soporte 24 horas los 7 días a la semana. La solución debe contar con tres (3) años de soporte y garantía original del fabricante en modalidad 24x7x365 con tiempo de atención de un ingeniero calificado por el fabricante en un tiempo máximo de cuatro (4) horas. Esta garantía comenzará a correr tras la DGII certificar la aceptación conforme del licenciamiento de la solución. Se requiere al oferente presentar carta-constancia del fabricante certificando el correcto registro de la garantía de fábrica a nombre de DGII, en los términos requeridos.	CRÍTICO	CUMPLE En la propuesta técnica, pagina 55 que el soporte técnico Fabricante en horario 8x5 durante 12 meses. Se solicitó validación al oferente, indicándonos que su oferta en la página 114 confirma el cumplimiento de lo requerido.
RPR02	El oferente debe proveer un tiempo de respuesta al soporte solicitado NO mayor a las 24 horas para los casos de menor impacto y NO mayor a 4 hora para los casos de mayor impacto.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia pestaña 26, página 113 de la propuesta técnica.
RPR03	El oferente cuenta con la estructura necesaria para soporte y seguimiento a los incidentes asociados al soporte de la implementación de la solución. Se debe presentar la matriz de escalación de casos de soporte a incidentes. Se requieren estos tiempos de respuesta en caso de incidentes:	CRÍTICO	CUMPLE Ver propuesta técnica, página 113 Disponibilidad 8x5 vía telefónica y email, horario extendido o 24x7 opcionales por GSI.

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181
dgii.gov.do



**Impuestos
Internos**



**República Dominicana
Ministerio de Hacienda**

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 371-2019

06 de septiembre de 2019

REQUERIMIENTOS AL PROVEEDOR			
Número del Requerimiento	Descripción	Nivel de criticidad	Cumple/ No Cumple
	<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad 24x7x365 vía telefónica. • Apertura del caso máximo quince minutos tras el contacto inicial. • Involucramiento vía telefónica de un ingeniero del proveedor máximo una (1) hora tras el contacto inicial. • Asistencia presencial de un ingeniero del proveedor máximo dos (2) horas tras el contacto inicial. • Involucramiento del fabricante a más tardar dos (2) horas tras el contacto inicial. • Escalación al Gerente Comercial o al Gerente de Soporte del Proveedor, máximo a las cuatro (4) horas del contacto inicial. • Escalación a los máximos niveles ejecutivos del proveedor máximo a las ocho (8) horas tras el contacto inicial. <p>Se requiere que la matriz contenga nombres, roles, números de teléfono y direcciones de correo electrónico del personal indicado. La matriz debe ratificar los tiempos antes descritos.</p>		Se le pidió aclaración al oferente sobre este punto corroborando lo indicado en su oferta. Se valida cumplimiento de su compromiso de honrar los requisitos del pliego de bases y condiciones.
RPR04	La oferta por presentar deberá incluir todos los elementos de hardware y software que sean del fabricante de la solución y que resulten ser indispensables para la implementación de la solución. La DGII no aceptará cargos adicionales por concepto de productos de hardware, software, licencias, servicios profesionales y/o de entrenamiento propios del fabricante y que resulten ser necesarios para la correcta	CRÍTICO	<p>CUMPLE</p> <p>Constancia pagina 103 de la propuesta técnica.</p>

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181
dgi.gov.do



**Impuestos
Internos**



**República Dominicana
Ministerio de Hacienda**

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 371-2019

06 de septiembre de 2019

REQUERIMIENTOS AL PROVEEDOR			
Número del Requerimiento	Descripción	Nivel de criticidad	Cumple/ No Cumple
	implementación de la solución pero que no hayan sido identificados en la propuesta.		
RPR05	<p>La oferta a ser presentada deberá identificar todos aquellos elementos de hardware, software, licencias y servicios profesionales de terceros NO AFILIADOS al fabricante de la solución y que resulten ser indispensables para la implementación de la solución, de los cuales se citan a manera enunciativa, más no limitativa: Sistemas Operativos, Software de aplicación, software de Base de Datos, software de Criptografía, hardware de criptografía, aceleradores de criptografía, aceleradores de contenido web, entre otros.</p> <p>Nota: Sin perjuicio de lo indicado en el presente requisito al proveedor, la DGII no se obliga a adquirir dichos elementos adicionales dentro del contexto de esta contratación, quedando libre de reutilizar tecnologías ya existentes y/o celebrar otros procedimientos de adquisición complementarios para procurar tales elementos de hardware, software, licencias y servicios, de acuerdo con su criterio y conveniencia.</p>	CRÍTICO	<p>CUMPLE</p> <p>Constancia pestaña 25.</p> <p>Ver documento: Requerimientos de Infraestructura Páginas: 103 - 108</p>
RPR06	<p>El Oferente deberá tener experiencia en la venta y comercialización de proyectos de implementación de tecnologías con componentes de software, servicios de consultoría y tecnologías similares a las requeridas en este pliego. Este ítem se avalará con dos (2) cartas de recomendación de clientes, a quienes se les haya implementado algún tipo de solución similar a la propuesta.</p>	CRÍTICO	<p>CUMPLE</p> <p>Constancia pestaña 17, página 21 de la propuesta técnica.</p>

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181
dgi.gov.do



**Impuestos
Internos**



**República Dominicana
Ministerio de Hacienda**

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 371-2019

06 de septiembre de 2019

REQUERIMIENTOS AL PROVEEDOR			
Número del Requerimiento	Descripción	Nivel de criticidad	Cumple/ No Cumple
RPR07	El Oferente debe proveer un documento en que describa los aspectos relevantes de su planeación estratégica y <i>roadmap</i> que den certeza de su compromiso con mantenerse comercializando y brindando soporte en soluciones de integración de software.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia pagina 196. Ver Documento: Ciclo de Vida - Soporte de Versiones.
RPR08	El Oferente debe contar con la Certificación del Fabricante de los productos de software a ser presentados, de que puede vender y brindar soporte a la solución a ser ofrecida a la DGII en la República Dominicana. Para tal efecto, el Oferente presentará la Carta de Certificación del Fabricante.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia pestaña 16 pagina 18. Ver documento: Certificación Fabricante.
RPR09	El Oferente debe presentar el diseño propuesto a ser implementado, y debe identificar el hardware y software que recomienda para la implementación de sus productos. Es opcional a DGII el aceptar dichas recomendaciones, parcial o totalmente.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia pagina 82 de la propuesta técnica. Ver documento: Especificación técnica de infraestructura Páginas: 211 - 219
RPR10	El Oferente debe identificar en su diseño los componentes de hardware y software de terceros (y que, por lo tanto, no necesariamente comercializa) pero que pueden ser requeridos para la implementación satisfactoria de la solución en la DGII.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia paginas 82 - 83 de la propuesta técnica. Ver documento: Especificación técnica de infraestructura Páginas: 211 - 219
RPR11	El Oferente estará en la capacidad de aprovisionar la solución ofrecida, tanto en bienes y servicios, con todas las actividades de implementación completadas, en un plazo no mayor a los Ciento Veinte (120) días calendario a partir de la firma del contrato. Deberá entregar carta compromiso	CRÍTICO	CUMPLE Constancia pestaña 18, página 22 de la propuesta técnica. Ver Documento: Carta de Compromiso

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181
dgii.gov.do



Impuestos Internos

República Dominicana
Ministerio de Hacienda

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 371-2019

06 de septiembre de 2019

REQUERIMIENTOS AL PROVEEDOR			
Número del Requerimiento	Descripción	Nivel de criticidad	Cumple/ No Cumple
	aceptando penalidad de un por ciento (1%) del pago total por cada semana de retraso.		
RPR12	El Oferente estará en la capacidad de entregar las licencias y contratos de soporte ofrecidos en un plazo no mayor a los quince (15) días calendario a partir de la firma del contrato.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia pestaña 18, página 22 de la propuesta técnica. Ver Documento: Carta de Compromiso
RPR13	Los trabajos de instalación, configuración y puesta en funcionamiento de estos sistemas serán en un plazo no mayor a los treinta (30) días luego de la fecha de efectividad del Contrato. Serán realizados en la Sede Central de la DGII. No se otorgará acceso VPN para estos fines.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia pestaña 18, página 22 de la propuesta técnica. Ver Documento: Carta de Compromiso
RPR14	El oferente deberá presentar dos (2) cartas de recomendación de otros clientes que hayan implementado la solución propuesta, independientemente del país de la implementación y el proveedor que haya completado la implementación.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia pestaña 17, página 21 de la propuesta técnica.
RPR15	El oferente debe contar con una metodología robusta y comprobable en la entrega exitosa de proyectos de implementación de soluciones de software empresarial. Dicha metodología debe estar debidamente bien documentada en la propuesta.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia pestaña 28, páginas 143 - 147 de la propuesta técnica.
RPR16	El oferente debe describir sus prácticas de implementación de proyectos de integración de soluciones de software.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia página 143 Ver documento: Metodología de la implementación de la propuesta técnica.

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181
dgi.gov.do



**Impuestos
Internos**



**República Dominicana
Ministerio de Hacienda**

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 371-2019

06 de septiembre de 2019

REQUERIMIENTOS AL PROVEEDOR			
Número del Requerimiento	Descripción	Nivel de criticidad	Cumple/ No Cumple
RPR17	El oferente debe describir la matriz típica de recursos para una implementación de una solución similar a la propuesta.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia pestaña 26, páginas 143 - 147 de la propuesta técnica.
RPR18	El oferente debe proveer asesoría en la migración de base de datos de la herramienta de digitalización “ACUARIUS” que actualmente utiliza la DGII.	ESENCIAL	NO CUMPLE Ver documento de distribución de horas de servicios.

A continuación, la evaluación a GSI, en modalidad Cumple/No Cumple de los Requerimientos Técnicos.

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS			
Número del Requerimiento	Descripción	Nivel de criticidad	Cumple/ No Cumple
RTC01	La solución debe permitir gestionar todas las etapas del ciclo de vida de la administración de contenido desde la creación hasta la retención/destrucción.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia pestaña 24, página 34 de la propuesta técnica.
RTC02	La solución debe permitir la gestión electrónica de todos los documentos manejados por la DGII en el ejercicio de sus funciones. La misma debe poseer los siguientes tres elementos básicos requeridos para un sistema de gestión documental: Catálogo de documento, Sistema de digitalización y Expediente electrónico.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia pestaña 24, páginas 34 - 50 de la propuesta técnica.
RTC03	La solución debe poseer las características necesarias para poder implementar un catálogo documental que contemple los siguientes atributos:	CRÍTICO	CUMPLE Ver páginas 161 - 164 de la propuesta técnica.

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181
dgi.gov.do



**Impuestos
Internos**



**República Dominicana
Ministerio de Hacienda**

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 371-2019

06 de septiembre de 2019

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS			
Número del Requerimiento	Descripción	Nivel de criticidad	Cumple/ No Cumple
	<ul style="list-style-type: none"> • Gestiona los documentos electrónicos que genera o recibe la organización en relación con los procedimientos en los que es competente. • Permite la visión documental integral de la organización con independencia de las aplicaciones que los generaron o de la forma de entrada del documento al sistema de información. Para ello, se asigna a cada documento unas características (metadatos) que permiten su identificación y localización por cualquier funcionario o sistema de información. • El catálogo debe entenderse como un archivo de documentos finalizados. No es objeto del catálogo, la gestión de documentos en proceso de elaboración. • Conlleva un análisis de los procedimientos de la organización para permitir identificar los tipos de documentos que se manejan. • De manera ordinaria, los documentos electrónicos se incorporan en el Catálogo (“se catalogan”) de manera automática a través de diferentes aplicaciones informáticas: correspondencia, declaraciones, notificaciones. • Pueden ser documentos electrónicos “nativos” o «documentos digitalizados» (cuyo origen es el papel). • La catalogación es «transparente» para los usuarios. 		

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181
dgil.gov.do



**Impuestos
Internos**



**República Dominicana
Ministerio de Hacienda**

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 371-2019

06 de septiembre de 2019

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS			
Número del Requerimiento	Descripción	Nivel de criticidad	Cumple/ No Cumple
	<ul style="list-style-type: none"> El catálogo dispone de un VISOR de documentos con algunas utilidades asociadas. Existe la posibilidad de efectuar consultas al catálogo para localizar un documento en concreto utilizando uno o varios de los metadatos. Pero es una opción poco operativa o habitual. Normalmente se accede a los documentos desde la aplicación de expediente electrónico u otras. 		
RTC04	<p>La solución debe poseer las siguientes características correspondiente al sistema de digitalización masiva:</p> <ul style="list-style-type: none"> Debe garantizar la autenticidad, integridad y conservación de las imágenes obtenidas, y, por tanto, los documentos electrónicos obtenidos y sus copias tendrán la misma validez que los documentos originales. Por tanto, permitiría la destrucción del documento original. Distinguir entre la digitalización «masiva» y la «puntual». Carátula de digitalización: La indexación (catalogación) se realiza mediante la generación de una carátula de digitalización. El gestor que solicita la digitalización debe suministrar los datos básicos de Catalogación del Documento: RNC, procedimiento, tipo de 	CRÍTICO	<p>CUMPLE</p> <p>Constancia pestaña 24, páginas 34 – 36, 43-47 de la propuesta técnica.</p> <p>Ver página 164.</p>

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181
dgii.gov.do



Impuestos Internos

República Dominicana
Ministerio de Hacienda

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 371-2019

06 de septiembre de 2019

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS			
Número del Requerimiento	Descripción	Nivel de criticidad	Cumple/ No Cumple
	documento. Estos datos se imprimen en la carátula y se leen por el escáner.		
RTC05	<p>La solución debe implementar características suficientes para proveer la capacidad de Expedientes Electrónicos (EE) con los siguientes atributos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Componentes del expediente: Documentos electrónicos + Índice + Firma + Metadatos • Vistas: Una “vista de un EE” es un “EE cerrado” (una “foto”) que contendrá los elementos contenidos en ese EE, o una parte de ellos, en un momento dado. La “Vista de un EE” contendrá, así mismo, un “Índice de la Vista”, en el que se relacionan los elementos que contiene con un foliado. Dicho índice es firmado mediante Código Seguro de Verificación (CSV), para garantizar la autenticidad e integridad de dicha “Vista del EE”. <p>Estas “Vistas de EE” pueden ser utilizadas en trámites como la puesta de manifiesto, la remisión a tribunales o la copia en soporte.</p> <p>La vista realizada ya no se puede alterar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alta de un EE: En general es automática por parte de 	ESENCIAL	<p>CUMPLE</p> <p>Ver páginas 165 - 167 de la propuesta técnica.</p>

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181
dgll.gov.do



Impuestos Internos

República Dominicana
Ministerio de Hacienda

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 371-2019

06 de septiembre de 2019

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS			
Número del Requerimiento	Descripción	Nivel de criticidad	Cumple/ No Cumple
	<p>las aplicaciones verticales. Los EE asociados a un “procedimiento X” se dan de alta con el “Patrón de EE” que se haya configurado en la “Tabla de Procedimientos” para dicho “procedimiento X”.</p> <p>También es automática (en buena parte) la inclusión de documentos dentro del expediente, conviviendo con la inclusión manual por parte de los funcionarios que trabajan en el expediente.</p>		
RTC06	La solución tiene que permitir gestionar de manera integrada las unidades documentales tanto si son simples (documentos) como compuestas (expediente).	CRÍTICO	CUMPLE Ver página 167 de la propuesta técnica.
RTC07	La solución debe contar con un portal desde el cual los usuarios puedan realizar consultas de documentos ya cargados al sistema documental.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia en pestaña 31, página 167 en matriz de cumplimiento
RTC08	La solución debe gestionar roles y perfiles de acceso, de forma tal que la consulta, búsqueda y descubrimiento de documentos sea relevante al perfil de acceso del usuario que efectúe dichas operaciones.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia en pestaña 24, página 51 en oferta técnica
RTC09	La solución debe contar con un módulo de seguridad donde se puedan administrar los usuarios de la solución.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia en pestaña 24, página 51 en oferta técnica
RTC10	La solución debe permitir su integración con flujos arbitrarios ya existentes en otras soluciones informáticas, a través de	CRÍTICO	CUMPLE

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181
dgii.gov.do



Impuestos Internos



República Dominicana Ministerio de Hacienda

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 371-2019

06 de septiembre de 2019

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS			
Número del Requerimiento	Descripción	Nivel de criticidad	Cumple/ No Cumple
	interfaces de programación (APIs - Application Programming Interface).		Constancia en pestaña 31, página 168 en matriz de cumplimiento
RTC11	La solución debe permitir su integración con flujos arbitrarios ya existentes en otras soluciones informáticas a través de interfaces de programación estándar basadas en servicios web (web services).	ESENCIAL	CUMPLE Constancia en pestaña 31, página 169 en matriz de cumplimiento
RTC12	La solución debe poseer características de criptografía fuerte que permitan la firmada digital de los expedientes digitales que en ella residan. Nota: se permite la integración con un hardware externo de criptografía siempre y cuando esté certificado para la solución propuesta.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia en pestaña 31, página 169 en matriz de cumplimiento
RTC13	La solución debe tener la capacidad de encriptar contenido específico dentro del almacén documental y en reposo.	CRÍTICO	CUMPLE Ver página 169 de la propuesta técnica.
RTC14	La solución debe tener capacidad de registrar todos los logs de auditorías pertinentes.	CRÍTICO	CUMPLE Ver página 169 de la propuesta técnica.
RTC15	La solución y todos los elementos interconexos de software propios de la misma deben poder instalarse y configurarse indistintamente en los idiomas inglés y español.	CRÍTICO	CUMPLE Ver página 170 de la propuesta técnica.
RTC16	La solución deberá contar con licenciamiento para establecer un ambiente de pruebas con las especificaciones funcionalmente equivalentes al ambiente de producción. Este ambiente sólo requiere de diez licencias de usuario de pruebas. Nota: no se requiere equivalencia de la infraestructura tecnológica para operar el	ESENCIAL	CUMPLE Ver página 170 de la propuesta técnica.

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181
dgi.gov.do



Impuestos Internos

República Dominicana Ministerio de Hacienda

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 371-2019

06 de septiembre de 2019

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS			
Número del Requerimiento	Descripción	Nivel de criticidad	Cumple/ No Cumple
	ambiente de pruebas, solo se requiere que el ambiente sea funcionalmente equivalente para certificar los desarrollos e integraciones con soluciones preexistentes o futuras.		
RTC17	La solución debe suministrarse con la documentación técnica, de solución de problemas, guías de integración, manual de uso y del usuario final tanto en el idioma inglés como en el idioma español.	CRÍTICO	CUMPLE Ver página 171 de la propuesta técnica.
RTC18	La solución debe poseer una interfaz de uso fácil e intuitivo que permita que los usuarios desarrollen sus tareas del día a día con el mínimo de entrenamiento posible.	CRÍTICO	CUMPLE Ver página 171 de la propuesta técnica.
RTC19	La solución debe poseer una interfaz con cierto nivel de personalización por parte del usuario final, de forma que este pueda crear personalizaciones de búsqueda de información, idioma, entre otras.	ESENCIAL	CUMPLE Ver página 171 de la propuesta técnica. Constancia pestaña 24, páginas 77-84 de la propuesta técnica.
RTC20	La solución debe poseer la capacidad de gestionar metadata acerca de los expedientes digitales. Se permite que el esquema de metadata contenga tantos elementos como el fabricante estipule en el diseño de su solución. Sin embargo, se requiere que esta metadata contenga al menos estos elementos: <ul style="list-style-type: none"> • Título formal del documento. • Versión actual. • Palabras Clave. • Autor. • Historial del documento. 	CRÍTICO	CUMPLE Ver página 171 de la propuesta técnica.
RTC21	En las tareas de carga de documentos, se requiere que la solución provea la capacidad de visualizar los documentos	ESENCIAL	CUMPLE Constancia en pestaña 24, página 39 en oferta técnica

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181
dgli.gov.do



Impuestos Internos



República Dominicana
Ministerio de Hacienda

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 371-2019

06 de septiembre de 2019

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS			
Número del Requerimiento	Descripción	Nivel de criticidad	Cumple/ No Cumple
	(archivos ofimáticos, PDFs, imágenes) antes de su carga en línea.		
RTC22	La solución debe proveer su visor nativo de imágenes y vídeos. Al mismo tiempo, debe permitir el uso de otros visores que puedan estar instalados en el sistema operativo del cliente.	ESENCIAL	CUMPLE Constancia en pestaña 31, página 172 en matriz de cumplimiento
RTC23	La solución debe contar con la capacidad de importar fotos y vídeos desde cámaras digitales y llaves USB de almacenamiento. Se requiere que se puedan configurar controles de calidad (resolución, densidad del color (desde mapa de bits monocromo a color verdadero, <i>frames per second</i>) en dichas cargas de imágenes y vídeos.	ESENCIAL	CUMPLE Constancia en pestaña 31, página 173 en matriz de cumplimiento
RTC24	La solución debe contar con una interfaz que permita el desarrollo de aplicaciones móviles que carguen documentos directamente. Se requiere soporte de Android (5 y superior) y iOS (10 y superior).	ESENCIAL	CUMPLE Constancia en pestaña 31, página 173 en matriz de cumplimiento
RTC25	La solución debe permitir la previsualización de los documentos cargados en la misma a través de un portal web, sin necesidad de instalar algún tipo de software ofimático o lector de PDFs en los equipos clientes.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia en pestaña 31, página 173 en matriz de cumplimiento
RTC26	La solución debe contar con una interfaz que permita cargar documentos a la misma mediante el envío de un correo electrónico a una dirección de correo específica, cuya dirección será a su vez leída por un componente de la solución para ingerir el documento de correo electrónico y los adjuntos que pudiese haber. La solución debe ser capaz de hacer <i>parsing</i> del mensaje de correo y aplicar lógica para decidir el repositorio donde almacenará el	ESENCIAL	CUMPLE Constancia en pestaña 24, páginas 92-94 en oferta técnica

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181
dgli.gov.do



**Impuestos
Internos**



**República Dominicana
Ministerio de Hacienda**

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 371-2019

06 de septiembre de 2019

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS			
Número del Requerimiento	Descripción	Nivel de criticidad	Cumple/ No Cumple
	<p>documento con base en, al menos los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Remitente del correo electrónico. • Destinatario del correo electrónico. • Título del correo electrónico. • Palabras clave en el cuerpo del correo electrónico. • Tipos específicos de adjuntos (debe poder procesar extensiones específicas e ignorar otros tipos de extensiones). <p>Para cada caso, la solución debe tener la capacidad de reportar si fue exitosa o no la carga del documento remitido vía correo electrónico.</p>		
RTC27	La solución debe permitir la creación de subdocumentos anidados dentro de un documento maestro, hasta tres niveles de subdocumentos (abuelo-padre-hijo).	CRÍTICO	<p>CUMPLE</p> <p>Ver pestaña 31, página 175 en matriz de cumplimiento</p>
RTC28	La solución debe permitir exportar a formato PDF los documentos existentes en la misma.	CRÍTICO	<p>CUMPLE</p> <p>Constancia en pestaña 31, página 175 en matriz de cumplimiento</p>
RTC29	<p>La solución debe permitir aplicar características de protección a los documentos exportados a formato PDF, contra la diseminación no autorizada de los documentos, de las cuales enumeramos las mínimas a soportar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Protección contra impresión, edición y copiado del texto • Protección por contraseña, para abrir el documento exportado • Firmada digital por certificado 	CRÍTICO	<p>CUMPLE</p> <p>Ver pestaña 31, página 175 en matriz de cumplimiento</p>

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181
dgi.gov.do



**Impuestos
Internos**



**República Dominicana
Ministerio de Hacienda**

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 371-2019

06 de septiembre de 2019

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS			
Número del Requerimiento	Descripción	Nivel de criticidad	Cumple/ No Cumple
	<ul style="list-style-type: none"> • Estampa de marca de agua • Captura de pantalla 		
RTC30	El cliente Web de la solución ofrece soporte completo de los navegadores (browsers) Microsoft Internet Explorer, Microsoft Edge, Mozilla Firefox, Apple Safari y Google Chrome en los sistemas operativos de MacOS, Linux y Windows. (en la medida que los navegadores a su vez son soportados en los respectivos clientes)	CRÍTICO	CUMPLE Constancia en pestaña 31, página 176 en matriz de cumplimiento
RTC31	La solución permite a los usuarios finales el crear búsquedas personalizadas para facilitar su diaria labor.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia en pestaña 31, página 176 en matriz de cumplimiento
RTC32	La solución permite a los administradores de esta el crear búsquedas personalizadas y ponerlas a disposición de todos los usuarios autorizados del sistema.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia en pestaña 31, página 176 en matriz de cumplimiento
RTC33	La solución permite búsquedas por palabras clave presentes ya sea en el cuerpo del documento, en el índice o en la metadata asociado al mismo.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia pestaña 24, páginas 42, 70-74 de la propuesta técnica.
RTC34	La solución debe permitir correr procesos de OCR sobre documentos escaneados en formato PDF e incorporar el texto capturado al índice y/o la metadata.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia pestaña 24, página 74 de la propuesta técnica
RTC35	La solución permite incorporar metadata presente en un documento PDF previo a su carga en el sistema documental.	ESENCIAL	CUMPLE Constancia en pestaña 31, página 177 en matriz de cumplimiento
RTC36	La solución debe contar con capacidad de correr búsquedas <i>full-text</i> que incluyan palabras parcialmente escritas, por proximidad, comodines (wildcards) y booleanas. Nota: Se requiere incluir documentación técnica que explique en detalle la forma en que esta búsqueda funciona. Si el	ESENCIAL	CUMPLE Constancia pestaña 24, página 70-74 de la propuesta técnica

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181
dgi.gov.do



**Impuestos
Internos**



**República Dominicana
Ministerio de Hacienda**

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 371-2019

06 de septiembre de 2019

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS			
Número del Requerimiento	Descripción	Nivel de criticidad	Cumple/ No Cumple
	fabricante mantiene portales de demostración disponibles, se sugiere (más no se requiere) que se incluya esta información y la forma de gestionar un acceso de prueba para evaluar la característica.		
RTC37	La solución debe contar con la capacidad de realizar búsquedas que abarquen los diferentes tipos documentales que pueden residir en la misma, o sea, que la misma búsqueda traiga como resultado los documentos en PDF, imágenes, videos y documentos ofimáticos que satisfacen la misma.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia pestaña 24, página 42 de la propuesta técnica.
RTC38	La solución debe contar con plug-ins para Microsoft Office que permitan enviar a archivar documentos directamente desde la interface de esta solución ofimática. Se requiere soporte de las versiones de 32 y 64 bits de Office 365 o superior.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia en pestaña 31, página 178 en matriz de cumplimiento Ver página 63
RTC39	La solución debe soportar Microsoft Outlook 365 o superior, en las versiones de 32 y 64 bits, y permitir el archivar items de correo directamente a la solución.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia en pestaña 31, página 179 en matriz de cumplimiento Ver página 63
RTC40	La solución debe contar con interfaces de programación (API, RESTful API) que permitan consultar, enviar, generar documentos directamente a la solución.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia en pestaña 31, página 179 en matriz de cumplimiento
RTC41	La solución debe contar con servicios web (web services) que permitan enviar documentos directamente a la solución, mediante un bus de integración. Es requerido el soporte de los siguientes estándares: <ul style="list-style-type: none"> • Interfaces SOAP • Formatos XML • Formatos JSON 	ESENCIAL	CUMPLE Constancia en pestaña 31, página 179 en matriz de cumplimiento

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181
dgi.gov.do



Impuestos Internos



República Dominicana Ministerio de Hacienda

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 371-2019

06 de septiembre de 2019

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS			
Número del Requerimiento	Descripción	Nivel de criticidad	Cumple/ No Cumple
RTC42	La solución debe contar con un cliente <i>offline</i> que permita a usuarios desconectados de la red poder capturar documentos, los cuales se sincronizarán cuando el usuario vuelva a contar con conexión a la red de DGII.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia en pestaña 24, página 94-96 en oferta técnica
RTC43	La solución debe contar con clientes nativos soportados en teléfonos inteligentes y tabletas. Se requiere soporte de Android (5 y superior) y iOS (10 y superior).	ESENCIAL	CUMPLE Constancia en pestaña 31, página 180 en matriz de cumplimiento
RTC44	La solución debe contar con capacidad de instalar con tecnologías basadas en los paquetes de instalación de Microsoft Windows (por ejemplo, MSI y tecnologías Click-2-run) para despliegue a través de soluciones de <i>remote software installation</i> en Windows.	ESENCIAL	CUMPLE Constancia en pestaña 31, página 180 en matriz de cumplimiento
RTC45	La solución debe contar con la capacidad de conectarse a una carpeta compartida y hacer ingesta de los documentos que en la carpeta se encuentren. Esta capacidad debe poder ser programable y como mínimo permitir: <ul style="list-style-type: none"> • Los tipos de documentos a ingerir. • Horas y días específicos para realizar la ingesta. • Exclusiones de documentos, basados en tipo de documento, antigüedad de este, nombre, RNC, cedula, áreas. 	CRÍTICO	CUMPLE Constancia en pestaña 31, página 180 en matriz de cumplimiento
RTC46	La solución debe soportar la capacidad de <i>'single instance storage'</i> , o sea, que, si varios usuarios cargan el mismo archivo, foto o ítem de correo, la solución	CRÍTICO	CUMPLE Constancia en pestaña 31, página 181 en matriz de cumplimiento

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181
dgil.gov.do



**Impuestos
Internos**



**República Dominicana
Ministerio de Hacienda**

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 371-2019

06 de septiembre de 2019

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS			
Número del Requerimiento	Descripción	Nivel de criticidad	Cumple/ No Cumple
	reconozca la duplicidad y el archivo se cargue una única vez. Nota: Esta característica se refiere a la detección de archivos que binariamente son equivalentes (por ejemplo, comparten el mismo <i>hash</i> o <i>checksum</i>). No se refiere a los casos en que dos documentos poseen el mismo contenido interno más sin embargo son binariamente distintos (una función <i>hash</i> o <i>checksum</i> arrojaría valores distintos para cada documento).		
RTC47	La solución debe poseer la capacidad de recibir faxes. A este efecto, debe contar con una interfaz SIP (Session Initiation Protocol) que a su vez pueda definirse como una extensión dentro de una central telefónica VozsobreIP que soporte faxes SIP.	ESENCIAL	CUMPLE Constancia en pestaña 31, página 182 en matriz de cumplimiento
RTC48	La solución debe poseer la capacidad de captura de los documentos generados en una impresora multifuncional, en los formatos que típicamente estas soluciones manejan, debe soportar al menos: <ul style="list-style-type: none"> • PDF • JPEG • TIFF • PNG 	CRITICO	CUMPLE Constancia en pestaña 31, página 183 en matriz de cumplimiento
RTC49	La solución debe poseer la capacidad hacer interfaces con impresoras multifuncionales, de forma que estas puedan integrarse a los flujos documentales establecidos. Se sugiere (más no se requiere) que estas interfaces utilicen funcionalidad nativa de la impresora multifuncional. De no ser así, se permite el uso de interfaces basadas en: <ul style="list-style-type: none"> • Colas de correo electrónico. • Carpetas compartidas. 	CRÍTICO	CUMPLE Constancia en pestaña 31, página 183 en matriz de cumplimiento

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181
dgii.gov.do



Impuestos Internos



República Dominicana Ministerio de Hacienda

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 371-2019

06 de septiembre de 2019

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS			
Número del Requerimiento	Descripción	Nivel de criticidad	Cumple/ No Cumple
	<ul style="list-style-type: none"> Interfaces de webservices. 		
RTC50	<p>La solución no debe imponer límites sobre el número de documentos que se pueden capturar y gestionar. Se deben soportar altos volúmenes de documentos y contenidos digitales.</p> <p>Nota: De existir límites de este tipo, estos deben derivarse del dimensionamiento específico de la infraestructura tecnológica de cómputo y almacenamiento y no de una limitante del software de la solución.</p>	CRÍTICO	CUMPLE Constancia en pestaña 31, página 184 en matriz de cumplimiento
RTC51	<p>La solución debe poseer la capacidad de indexar documentos dentro de la solución debe ser programable y permitir conectar con fuentes de datos para obtener información adicional a ser incorporada. Por ejemplo, si al momento de indexar un documento se especifica un campo denominado ‘cedula’, la solución debe poder referirse a una API para recuperar nombres y apellidos, e incorporar estos datos al índice del documento.</p>	CRÍTICO	CUMPLE Constancia en pestaña 31, página 184 en matriz de cumplimiento
RTC52	<p>La solución debe poseer capacidad de reconocimiento óptico de imágenes (Optical Character Recognition, Intelligent Character Recognition, Optical Mark Recognition). Esta funcionalidad debe funcionar en al menos los idiomas español e inglés.</p> <p>Se requiere que esta funcionalidad sea nativa de la herramienta y no provista por un software de un tercero.</p>	CRÍTICO	CUMPLE Constancia en pestaña 31, página 185 en matriz de cumplimiento
RTC53	<p>La solución debe versionar los documentos en la medida que son actualizados. Igualmente debe permitir colocar filtros para restringir las versiones específicas que un usuario puede ver,</p>	CRÍTICO	CUMPLE Constancia en pestaña 31, página 185 en matriz de cumplimiento

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181
dgi.gov.do



Impuestos Internos

República Dominicana
Ministerio de Hacienda

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 371-2019

06 de septiembre de 2019

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS			
Número del Requerimiento	Descripción	Nivel de criticidad	Cumple/ No Cumple
	cuando sea de interés configurar tal característica.		
RTC54	La solución debe almacenar los documentos en formatos nativos tales como PDF, Texto, JPG, TIFF, PNG y otros estándares de la industria, de tal forma que la DGII pueda ejercer su autonomía para exportar su data institucional sin verse obligada a recurrir a los servicios del Fabricante de la solución para estos fines.	CRÍTICO	CUMPLE Ver página 186 de la propuesta técnica.
RTC55	La solución debe contar con una herramienta con capacidad de exportar masivamente la data que esta contiene, junto con la metadata que identifica los documentos, de tal forma que la DGII pueda ejercer su autonomía para exportar su data institucional sin verse obligada a recurrir a los servicios del Fabricante de la solución para estos fines.	CRÍTICO	CUMPLE Ver página 186 de la propuesta técnica.
RTC56	La solución debe contar con una herramienta de importación masiva que permita la carga en modo desatendido (modo <i>batch</i>) de un volumen arbitrariamente grande de documentos previamente escaneados. Se requiere describir el mecanismo con el cual la herramienta haría este tipo de cargas y la forma en que habría que especificar la metadata a asignar al lote (<i>batch</i>) de carga masiva.	CRÍTICO	CUMPLE Ver página 187 de la propuesta técnica.
RTC57	La solución debe permitir la creación de un Catálogo Documental, (Módulo que almacena aquellos documentos electrónicos que sean marcados para su preservación a muy largo plazo).	CRÍTICO	CUMPLE Ver página 187 de la propuesta técnica
RTC58	La solución debe contar con capacidad de categorizar un documento dado como un “Catálogo Documental”, sujeto	CRÍTICO	CUMPLE

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181
dgii.gov.do



Impuestos Internos



República Dominicana Ministerio de Hacienda

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 371-2019

06 de septiembre de 2019

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS			
Número del Requerimiento	Descripción	Nivel de criticidad	Cumple/ No Cumple
	<p>a una política especial de almacenamiento y preservación, según defina la institución, la cual política debe poder ser configurable en la solución.</p> <p>En esta característica, se requiere el poder preservar indefinidamente ciertos tipos de documentos, de forma que los mismos no puedan ser borrados ni alterados hasta llegado el tiempo de expiración de su categorización como “Catálogo documental”.</p> <p>Por ejemplo, si un documento específico es categorizado como un “registro” con dos años de vigencia, el mismo no podrá ser borrado ni alterado (aunque sí copiado, y las copias podrán ser modificadas o borradas) hasta transcurridos los dos años.</p>		Ver página 187 de la propuesta técnica
RTC59	<p>Sin perjuicio de la característica definida en el apartado anterior, la solución cuenta con la capacidad de aplicar una retención legal en un documento específico, la cual debe preservar el documento e impedir su alteración o borrado hasta tanto sea levantada la retención legal.</p>	CRÍTICO	<p>CUMPLE</p> <p>Ver página 189 de la propuesta técnica</p>
RTC60	<p>La solución provee los registros de auditoría necesarios para la trazabilidad de las consultas de información realizadas por los usuarios.</p>	CRÍTICO	<p>CUMPLE</p> <p>Ver página 189 de la propuesta técnica</p>
RTC61	<p>Las API proveen un método para registrar información de auditoría. Por ejemplo: El método de consulta de un documento vía una API cuenta con un parámetro opcional de metadata en el cual la aplicación que la invoca puede colocar metadata que identifica al usuario final de la aplicación.</p>	CRÍTICO	<p>CUMPLE</p> <p>Ver página 189 de la propuesta técnica</p>
RTC62	<p>La solución permite búsquedas <i>ad-hoc</i> de la actividad de un usuario específico a lo largo y ancho del sistema documental.</p>	ESENCIAL	CUMPLE

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181
dgiil.gov.do



**Impuestos
Internos**



**República Dominicana
Ministerio de Hacienda**

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 371-2019

06 de septiembre de 2019

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS			
Número del Requerimiento	Descripción	Nivel de criticidad	Cumple/ No Cumple
			Constancia en pestaña 31, página 190 en matriz de cumplimiento
RTC63	La solución debe soportar la recategorización de contenido existente, si se determina que en algún momento se requiriese esta actividad. Por ejemplo, dado caso que dos departamentos se fusionen en uno solo, la solución debe permitir recategorizar el contenido para reflejar la nueva estructura organizacional, si tal cosa fuese deseada. Igualmente, si un departamento dado se fraccionase en dos nuevos departamentos, la solución debe permitir recategorizar el contenido, si tal funcionalidad fuese deseada.	ESENCIAL	CUMPLE Ver página 190 de la propuesta técnica
RTC64	La solución debe soportar la creación de una estructura de Expedientes Electrónicos, que incluya documentos electrónicos, índice electrónico, firma electrónica y metadatos mínimos obligatorios, así como las especificaciones para los servicios de remisión y puesta a disposición de los expedientes. (Conjunto de Documentos Electrónicos correspondiente a un Expediente Administrativo).	CRÍTICO	CUMPLE Ver página 191 de la propuesta técnica
RTC65	La solución debe permitir gestionar la ubicación geográfica y/o digital de los registros electrónicos y físicos (Geolocalización de documentos físicos).	ESENCIAL	CUMPLE Ver página 191 de la propuesta técnica
RTC66	La solución debe permitir la generación de gráficos y reportes dinámicos sobre las distintas capacidades y características de esta.	ESENCIAL	CUMPLE Ver página 191 de la propuesta técnica
RTC67	La solución debe poseer la capacidad de envío de alertas y/o notificaciones vía correo electrónico.	CRÍTICO	CUMPLE

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181
dgii.gov.do



**Impuestos
Internos**



**República Dominicana
Ministerio de Hacienda**

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 371-2019

06 de septiembre de 2019

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS			
Número del Requerimiento	Descripción	Nivel de criticidad	Cumple/ No Cumple
			Ver página 192 de la propuesta técnica
RTC68	La solución debe de contar, de forma nativa, con un estándar abierto que permita interoperar con soluciones de Intelligent Business Process Management Systems (iBPMS) a través de Internet. (Content Management Interoperability Services – CMIS, por sus siglas en inglés).	CRÍTICO	CUMPLE Ver página 192 de la propuesta técnica
RTC69	La solución debe contar con un esquema de licenciamiento flotante, que permita derecho de uso no concurrente a varios usuarios asociados a un mismo puesto de trabajo.	CRÍTICO	CUMPLE Ver página 192 de la propuesta técnica
RTC70	La solución debe contar con un esquema de licenciamiento por usuarios nombrados, que permite asignar licencias de uso a personas específicas.	CRÍTICO	CUMPLE Ver página 192 de la propuesta técnica
RTC71	La solución debe poseer las siguientes características correspondiente a la firma electrónica: <ul style="list-style-type: none"> • Distribución segura de documentos, con opciones para firma paralela o secuencial. • Acceso a través de cualquier dirección de correo electrónico válida y conexión a internet. • Entrega protegida a través de una conexión HTTP segura. • Notificación automática para una visibilidad instantánea y proactiva del estado de las firmas electrónicas, verificación de identidad con autenticación basada en el conocimiento. • Historial de auditoría completo para revisión o archivo. • Validación de campo de datos. 	CRÍTICO	CUMPLE Ver páginas 192 - 193 de la propuesta técnica Constancia pestaña 24, páginas 41-42 de la propuesta técnica.

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181
dgi.gov.do



**Impuestos
Internos**



**República Dominicana
Ministerio de Hacienda**

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 371-2019

06 de septiembre de 2019

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS			
Número del Requerimiento	Descripción	Nivel de criticidad	Cumple/ No Cumple
	<ul style="list-style-type: none"> Opciones flexibles de hardware para firmas electrónicas. 		
RTC72	<p>La solución debe poseer las siguientes características correspondiente a la Generación y Distribución de Documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Generar documentos de forma automática utilizando los datos de sistemas existentes, fragmentos de documentos de Word y aportaciones de usuarios. Estandarizar la creación y llenado de formularios que se originan en papel al convertirlos en imágenes digitales. Reunir documentos relacionados y que sean generados en un único documento de imagen consolidado. Permitir la distribución de documentos generados por correo electrónico como PDF o mensajería. Facilitar el intercambio de contenido con otras organizaciones simplificando la ubicación y el empaquetado de los conjuntos de documentos para una fácil distribución. Proporcionar a los destinatarios sus documentos específicos en un sistema de visualización autónoma. 	CRÍTICO	<p>CUMPLE</p> <p>Ver páginas 194 - 195 de la propuesta técnica</p>
RTC73	<p>La solución debe contar con un mínimo de licenciamiento para los usuarios de acuerdo con las funciones a desempeña.</p> <ul style="list-style-type: none"> Licenciamiento para usuarios nombradas o usuarios que tengan la aplicación tipo desktop: 50 Licenciamiento para usuarios concurrentes: 50 	CRÍTICO	<p>CUMPLE</p> <p>Ver página 195 de la propuesta técnica</p>

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181
dglf.gov.do



**Impuestos
Internos**



**República Dominicana
Ministerio de Hacienda**

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 371-2019

06 de septiembre de 2019

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS			
Número del Requerimiento	Descripción	Nivel de criticidad	Cumple/ No Cumple
	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciamiento para usuarios digitalizadores: 30 • Licenciamiento de los usuarios que se conectan web a un portal de la solución: 60 • Licenciamiento para consumo de API de la solución. 		

A continuación, el cumplimiento de GSI respecto de los requerimientos de Infraestructura Tecnológica:

REQUERIMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA			
Número del Requerimiento	Descripción	Nivel de criticidad	Cumple/ No Cumple
RIT01	<p>La solución permite emplear almacenamiento orientado a objetos (Object Storage Devices, OSD). La solución debe ser agnóstica en cuanto al tipo de específico a ser empleado, no obstante, deben expresarse los requerimientos de arquitectura y soporte de protocolos específicos relevantes al tipo de OSD recomendado.</p> <p>Se requiere soporte de los siguientes protocolos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • API para adquirir y entregar archivos almacenados. • Amazon S3 • OpenStack Object Storage (SWIFT) <p>Nota: Se permite el soporte de interfaces adicionales a las ya descritas.</p> <p>Se solicita que, a título descriptivo y sin que conlleve ningún tipo de opinión técnica, recomendación o juicio de valor sobre la idoneidad del almacenamiento específico, que se mencionen productos específicos de OSD empleados en conjunción con la solución.</p>	CRÍTICO	<p>CUMPLE</p> <p>Validado en la página 109 de la propuesta, se soportan soluciones Windows y non-Windows con capacidad de publicar un UNC en la red.</p>
RIT02	<p>La solución permite emplear almacenamiento en sistemas de archivos distribuido (Distributed File Systems, DFS). La solución debe ser agnóstica en cuanto al tipo de específico a ser empleado, no obstante, deben expresarse los</p>	CRÍTICO	<p>CUMPLE</p> <p>Validado en la página 109 de la propuesta, se</p>

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181
dgi.gov.do



**Impuestos
Internos**



**República Dominicana
Ministerio de Hacienda**

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 371-2019

06 de septiembre de 2019

REQUERIMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA			
Número del Requerimiento	Descripción	Nivel de criticidad	Cumple/ No Cumple
	<p>requerimientos de arquitectura y soporte de protocolos específicos relevantes al tipo de DFS recomendado. Se requiere soporte de los siguientes protocolos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NFS v3 o superior • API para adquirir y entregar archivos almacenados. <p>Se permite el soporte de protocolos adicionales a los descritos.</p> <p>Se solicita que, a título descriptivo y sin que conlleve ningún tipo de opinión técnica, recomendación o juicio de valor sobre la idoneidad del almacenamiento específico, que se mencionen productos específicos de DFS empleados en conjunción con la solución.</p>		soportan soluciones Windows y non-Windows con capacidad de publicar un volumen por dirección IP en la red.
RIT03	<p>La solución permite emplear almacenamiento tipo Storage Área Network (SAN). La solución debe ser agnóstica en cuanto a la tecnología de SAN específica a ser empleada, no obstante, se deben expresar los requerimientos de rendimiento recomendados en las capas de IO (IOPS), transporte (compatibilidad y velocidad recomendada en FibreChannel, FCoE o iSCSI) y arquitectura.</p> <p>Se solicita que, a título descriptivo y sin que conlleve ningún tipo de opinión técnica, recomendación o juicio de valor sobre la idoneidad del almacenamiento específico, que se mencionen productos específicos de SAN empleados en conjunción con la solución.</p>	ESENCIAL	<p>CUMPLE</p> <p>No se expresó los IOPS que debiera suministrar alguna solución específica.</p> <p>Se menciona el almacenamiento EMC Centera.</p>
RIT04	<p>La solución permite emplear almacenamiento en tecnologías de muy largo plazo de almacenamiento. Un ejemplo de tal tipo de tecnología con un muy largo plazo de almacenamiento es LTO Filesystem. El fabricante puede soportar (o proponer) otras tecnologías de propósito similar. Se requiere aportar documentación que describa la implementación soportada.</p>	ESENCIAL	<p>CUMPLE</p> <p>Este requerimiento no se halla explícitamente documentado en la oferta del proveedor, pero se indica que son soportados almacenamientos capaces de publicar</p>

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181
dgi.gov.do



**Impuestos
Internos**



**República Dominicana
Ministerio de Hacienda**

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 371-2019

06 de septiembre de 2019

REQUERIMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA			
Número del Requerimiento	Descripción	Nivel de criticidad	Cumple/ No Cumple
			una ruta UNC o un volumen por TCP/IP.
RIT05	<p>La solución debe poder almacenar el contenido documental en forma de archivos nativos dentro de la solución de almacenamiento, de tal forma que la DGII retenga la autonomía técnica necesaria para copiar los almacenes de data, inspeccionarlos y preservarlos, sin tener que tales tareas necesiten que se haga uso de alguna suite de software del fabricante de la solución.</p> <p>Por ejemplo, una revisión de los filesystems asociados a la implementación del sistema documental podrán permitir ver los archivos mismos que componen los documentos electrónicos, al tiempo que la metadata podrá exportarse directamente desde la base de datos mediante el uso de scripts propios del motor de base de datos.</p>	CRÍTICO	<p>CUMPLE</p> <p>Validado en la oferta del proveedor.</p>
RIT06	<p>La solución debe poder almacenar la metadata y punteros de la data del sistema documental en una implementación de base de datos, de tal forma que la DGII retenga la autonomía técnica necesaria para copiar los almacenes de data, inspeccionarlos y preservarlos, incluso si hubiese decidido discontinuar el uso de la solución.</p>	CRÍTICO	<p>CUMPLE</p> <p>Validado en la descripción técnica de la solución, presente en la oferta del proveedor.</p>
RIT07	<p>La solución debe soportar crear una tarea de exportación de un contenedor, la cual debe resultar en uno o más archivos que representan el contenido de documentos y metadata del contenedor, (<i>export</i> del sistema) y el cual <i>export</i> a su vez puede ser posteriormente importado, sea en la misma implementación del sistema documental o en una implementación de un ambiente de desarrollo y pruebas.</p> <p>Nota: aunque esta funcionalidad pudiese emplearse para realizar respaldos (backups), la misma no sustituye la funcionalidad de respaldos propiamente dichos.</p>	ESENCIAL	<p>CUMPLE</p> <p>La solución puede exportar a dispositivos ópticos (CD/DVD/BluRay) conjuntos de datos, es opcional exportar <i>datos</i>, o <i>datos</i> y <i>metadatos</i>.</p>
RIT08	<p>La solución debe soportar la toma de respaldos (backups) que permita proteger y restaurar las estructuras lógicas de documentos tal cual las gestiona el sistema documental.</p> <p>Por ejemplo, si se define un contenedor documental de los archivos de un Departamento específico, es posible crear</p>	CRÍTICO	<p>CUMPLE</p> <p>Constatado en los documentos “Disk Group Design for</p>

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181
dgi.gov.do



**Impuestos
Internos**



**República Dominicana
Ministerio de Hacienda**

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 371-2019

06 de septiembre de 2019

REQUERIMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA			
Número del Requerimiento	Descripción	Nivel de criticidad	Cumple/ No Cumple
	una tarea de respaldo que resguarde ese contenedor en particular, y si es requerido restaurar ese contenedor en particular, será posible crear una tarea de restaurado.		HA” y “Platter Management/Onbase 18”.
RIT09	La solución debe soportar respaldos de la infraestructura completa de la solución, el suficiente para restaurar desde cero la solución completa con todos los documentos en modalidad <i>bare metal</i> . Se requiere suministrar la guía operativa de cómo realizar estos respaldos, independientemente de la tecnología en uso para fines de los respaldos.	CRÍTICO	CUMPLE Constatado en los documentos “Disk Group Design for HA” y “Platter Management/Onbase 18”. Destacamos que DGII tiene que elaborar su estrategia de respaldo a estos fines.
RIT10	La solución debe soportar respaldos desde la solución Veritas Netbackup en la versión 8 o superior. Se requiere, además, <ul style="list-style-type: none"> Especificar si la solución cuenta con un agente especializado para Veritas Netbackup, o si el fabricante simplemente indica cuáles componentes de la solución deben ser respaldados, y la periodicidad sugerida para tales respaldos. Especificar qué otras soluciones de respaldos son soportadas por el producto. 	CRÍTICO	CUMPLE Constatado en los documentos “Disk Group Design for HA” y “Platter Management/Onbase 18”. La estrategia técnica documentada puede ser llevada con la suite de respaldos de DGII.
RIT11	La solución tiene características de <i>autotuning</i> , las cuales pueden ser invocadas por el administrador de esta y que permiten iniciar tareas de mantenimiento para mantener la salud de las bases de datos, optimizaciones de índices, desfragmentación de tablas, optimización y salud de los sistemas de archivos (<i>filesystems</i>).	CRÍTICO	CUMPLE Constatado en el documento “Scaling an OnBase Solution”, para Onbase 18.
RIT12	Se requiere compatibilidad con los siguientes sistemas operativos: <ul style="list-style-type: none"> Windows Server 2016 	CRÍTICO	CUMPLE

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181
dgil.gov.do



Impuestos Internos



República Dominicana Ministerio de Hacienda

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 371-2019

06 de septiembre de 2019

REQUERIMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA			
Número del Requerimiento	Descripción	Nivel de criticidad	Cumple/ No Cumple
	<ul style="list-style-type: none"> Solaris 11 para Sparc Red Hat Linux (x86-64) Se permite compatibilidad con otros sistemas operativos, en adición a los dos antes citados.		De la matriz de compatibilidad, se confirma cumple con: Windows Server 2008r2 hasta Windows Server 2016
RIT13	La solución debe trabajar con al menos uno de los siguientes motores de Base de Datos para ser utilizada como su motor primario: <ul style="list-style-type: none"> Microsoft SQL Server 2016 o superior. Oracle Database 12c o superior. Se permite el soporte de otros motores de base de datos, en adición a los dos antes citados.	CRÍTICO	CUMPLE De la matriz de compatibilidad, se confirma cumple con: SQL Server desde 2005 hasta 2014 y superior. Oracle 11g y superior.
RIT14	La solución debe tener capacidad de crecimiento, la necesaria para satisfacer las potenciales necesidades de incremento de la capacidad operativa de la misma. Se debe explicar la forma en que esta capacidad de crecimiento se materializa (si por adición de nuevos nodos, incremento de la capacidad de procesamiento y memoria de los existentes, adición de nuevas licencias, o cualquier otra implementación técnica de la funcionalidad).	CRÍTICO	CUMPLE Validado con el <i>whitepaper</i> “Scaling an Onbase Solution”, publicado por Hyland. Nota: Documento obtenido de una fuente externa.
RIT15	La solución debe tener soporte para implementación en modalidad de virtualización. Se requiere soporte de los siguientes hipervisores: <ul style="list-style-type: none"> Microsoft Hyper-V VMWare ESX 6.5 o superior. Se permite el soporte de otros hipervisores en adición a los antes citados.	CRÍTICO	CUMPLE Ver documentación de Virtualizing OnBase.
RIT16	La solución debe ser escalable de forma tanto horizontal (aumento de capacidad por adición de más nodos de procesamiento o almacenamiento) y de forma vertical	CRÍTICO	CUMPLE

Tu contribución es nuestro principio



**Impuestos
Internos**



**República Dominicana
Ministerio de Hacienda**

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 371-2019

06 de septiembre de 2019

REQUERIMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA			
Número del Requerimiento	Descripción	Nivel de criticidad	Cumple/ No Cumple
	(adición de mayor capacidad de cómputo en las unidades ya instaladas), y no debe tener límites en cuanto a cantidad máxima de documentos gestionados, salvo los límites que puedan derivarse de la infraestructura de almacenamiento, base de datos y servidores.		Validado con el <i>whitepaper</i> “Scaling an Onbase Solution”, publicado por Hyland. Nota: Documento obtenido de una fuente externa.
RIT17	La solución debe soportar autenticación a través de: <ul style="list-style-type: none"> • Solución de Gestión de Identidad y Acceso (IAM – Identity and Access Management) • Active Directory. Se requiere el reuso de los usuarios definidos en dichas herramientas dentro de La Solución, de tal forma que no pida identificador de usuario y contraseña a los usuarios, asumiendo los definidos en Active Directory o por medio de Single-Sign On (SSO).	CRÍTICO	CUMPLE Soporta repositorios de usuarios basados en NT y en LDAP.
RIT18	La solución permite la definición de roles de acceso basados en grupos de usuarios definidos en: <ul style="list-style-type: none"> • Solución de Gestión de Identidad y Acceso (IAM – Identity and Access Management) • Active Directory. De tal forma que la mera pertenencia de un identificador de usuario a un grupo dado permita conceder un conjunto mínimo de roles de acceso. Se permite que existan roles adicionales definidos exclusivamente en La solución. Por ejemplo: el usuario ‘ABC’, miembro del grupo ‘XYZ’, por el mero hecho de pertenecer a dicho grupo, cuenta con permiso de consultar ciertos tipos de documentos. En adición a ese permiso, este usuario pudiese tener derechos de acceso adicionales que están configurados directamente en la solución, aunque no estén configurados en el IAM o en el Active Directory.	CRÍTICO	CUMPLE Constatado en el documento “Authentication”, para Onbase 18, publicado por el fabricante, Hyland.
RIT19	La solución debe soportar otros modelos de autenticación como LDAP, Kerberos, RADIUS, SAML	CRÍTICO	CUMPLE

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181
dgi.gov.do



**Impuestos
Internos**



**República Dominicana
Ministerio de Hacienda**

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 371-2019

06 de septiembre de 2019

REQUERIMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

Número del Requerimiento	Descripción	Nivel de criticidad	Cumple/ No Cumple
	(SSO), OpenID, OAuth, entre otros en adición al soporte de autenticación vía Active Directory. Se requiere indicar los demás modelos de autenticación soportados.		Constatado en el documento "Authentication", para Onbase 18, publicado por el fabricante, Hyland.
RIT20	La solución debe estar diseñada para trabajar en Alta Disponibilidad. Se debe explicar la forma en que se implementa esta característica y el tiempo medio de activación del mecanismo de alta disponibilidad.	CRÍTICO	CUMPLE Ver pestaña 25, página 105 <i>*No especifican el tiempo, medio de activación del mecanismo. Sólo se halla presente un esquema de arquitectura que muestra una solución de tres capas con alta disponibilidad en capas 1 y 2 (NLB) y capa 3 (Almacenamiento y Base de Datos).</i>
RIT21	La solución debe estar diseñada para trabajar en modalidad de contingencia, esto es, desde un centro de datos alterno. Se debe explicar la forma en que se implementa esta característica y el tiempo medio de activación del mecanismo de contingencia.	CRÍTICO	CUMPLE El documento "Disaster Recovery and High Availability for OnBase" explica los aspectos técnicos a considerar para cada componente parte de la implementación de OnBase, así como aspectos de continuidad y recuperación de

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181
dgil.gov.do



**Impuestos
Internos**



**República Dominicana
Ministerio de Hacienda**

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 371-2019

06 de septiembre de 2019

REQUERIMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA			
Número del Requerimiento	Descripción	Nivel de criticidad	Cumple/ No Cumple
			desastres que influyen en el diseño final a considerar para una implementación productiva.
RIT22	La solución debe estar diseñada para implementación en las premisas de DGII. A estos efectos, se requiere carta-compromiso de desplegar la misma en las facilidades computacionales de la DGII.	CRÍTICO	Cumple. Evidenciado de los distintos documentos técnicos que proponen la capacidad de implementar en modalidad “en premisas”.
RIT23	No obstante, lo establecido en el requerimiento anterior, la solución debe contar con la capacidad de poder ser implementada en servicios de nube pública. Se requiere que se presenten <i>Whitepapers</i> del fabricante que detallen una implementación de referencia utilizando servicios de nube pública.	ESENCIAL	CUMPLE El oferente presenta un servicio de ‘Onbase Cloud’
RIT24	La solución debe contar con la capacidad de ser desplegada en contenedores y este ser gestionado por medio de plataformas Kubernetes.	ESENCIAL	CUMPLE El oferente señala que el uso de la característica de “Platter” como repositorio lógico permitiría mantener contenedores basados en Kubernetes.

A continuación, el cumplimiento de GSI respecto de los requerimientos del personal clave:

REQUERIMIENTOS AL PERSONAL CLAVE			
Número del Requerimiento	Descripción	Nivel de criticidad	Cumple/ No Cumple
RPC01	El personal administrativo y de gestión (gerencia y proyectos) asignado para realizar las actividades de	CRÍTICO	CUMPLE

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181
dgii.gov.do



**Impuestos
Internos**



**República Dominicana
Ministerio de Hacienda**

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 371-2019

06 de septiembre de 2019

REQUERIMIENTOS AL PERSONAL CLAVE			
Número del Requerimiento	Descripción	Nivel de criticidad	Cumple/ No Cumple
	consultoría del proyecto, debe estar vinculado laboralmente al oferente implementador. Nota: El oferente debe evidenciar esta intención bajo carta-compromiso y mantener copias de los contratos en caso de que DGII decida constatar los términos de estos.		Constancia en pestaña 18 (Página 22)
RPC02	El personal técnico asignado para realizar las actividades de implementación del proyecto debe estar laboralmente vinculado contractualmente al oferente implementador, bien sea un contrato laboral o un contrato de consultoría. Nota: El oferente debe evidenciar esta intención bajo carta-compromiso y mantener copias de los contratos en caso de que DGII decida constatar los términos de estos.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia en pestaña 18 (Página 22)
RPC03	El personal propuesto por el oferente debe contar con las calificaciones y experiencia en la rama profesional de su especialidad. Su hoja de vida debe incluirse entre los documentos de la oferta, incluyendo documentación que demuestre estas certificaciones.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia en pestaña 18 Ver documentos adjuntos: Implementador Gestor Documental
RPC04	El Oferente anexará el currículum vitae de cada uno de los miembros integrantes de su equipo de trabajo, indicando el rol que desempeñará, y se debe incluir la siguiente información: * Calificaciones Educativas. * Calificaciones Profesionales (Certificaciones y otras) * Años de experiencia. * Competencias clave (deben ser evidenciadas a través de proyectos en que dicho personal ha participado). Se requiere presentar evidencia de las acreditaciones académicas, profesionales y de certificaciones que el personal posee y que son relevantes al propósito de la consultoría, en forma de copias de los títulos profesionales y transcripciones de las certificaciones del personal clave. Todas las acreditaciones deben estar vigentes al momento de entrega de la propuesta.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia en pestaña 18 Ver documentos adjuntos: Implementador Gestor Documental

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181
dgii.gov.do



**Impuestos
Internos**



**República Dominicana
Ministerio de Hacienda**

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 371-2019

06 de septiembre de 2019

REQUERIMIENTOS AL PERSONAL CLAVE			
Número del Requerimiento	Descripción	Nivel de criticidad	Cumple/ No Cumple
RPC05	Los ingenieros asignados a este proyecto participarán presencialmente en las instalaciones de la DGII, en al menos el noventa por ciento (90%) de las horas de trabajo que tome la ejecución del proyecto. Se requiere carta compromiso por parte del oferente.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia en pestaña 18 (Página 22)
RPC06	El oferente debe ofrecer carta-compromiso que los eventuales cambios del personal clave serán satisfechos con personal que cuenta con capacidades, certificaciones, experiencia y conocimientos equivalentes al del personal a ser sustituido.	CRÍTICO	CUMPLE Constancia en pestaña 18 (Página 22)

A continuación, el cumplimiento de GSI respecto de los requerimientos del programa de entrenamiento:

REQUERIMIENTOS DEL PROGRAMA DE ENTRENAMIENTOS			
Número del Requerimiento	Descripción	Nivel de criticidad	Cumple/ No Cumple
RENT01	El oferente debe presentar el programa temático del entrenamiento de los administradores de la solución, de los operadores de la solución, del usuario final, del personal de seguridad de información y del personal de auditoría de sistemas. El mismo debe incluir lo suficiente para asegurar la experiencia de los usuarios en manejar las diferentes consolas del software.	CRÍTICO	NO CUMPLE El programa temático está presente, pero se limita a considerar solo 10 personas de parametrización. Ver alcance en la página 141 del requerimiento del programa de entrenamiento. GSI ofrece cursos On-line para usuarios de soporte desarrollo, usuarios administrativos y usuarios finales, más no se incluye un programa temático de entrenamiento dirigido a las necesidades plasmadas en el Pliego Específico de Condiciones. Ver página 119 de la propuesta técnica.
RENT02	El entrenamiento para los usuarios finales será programado en un programa educativo para sesenta (60)	CRÍTICO	CUMPLE

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181
dgli.gov.do



**Impuestos
Internos**



**República Dominicana
Ministerio de Hacienda**

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 371-2019

06 de septiembre de 2019

REQUERIMIENTOS DEL PROGRAMA DE ENTRENAMIENTOS			
Número del Requerimiento	Descripción	Nivel de criticidad	Cumple/ No Cumple
	personas, dividido en grupos de quince (15) personas. Es opcional a DGII reducir el número de personas a entrenar, tanto por grupos como en total.		GSI ofrece cursos On-line para usuarios de soporte desarrollo, usuarios administrativos y usuarios finales. Ver página 119.
RENT03	El entrenamiento para los operadores de digitalización será programado en un curso para veinticinco (25) personas.	CRÍTICO	NO CUMPLE El programa temático está presente, pero se limita a considerar solo 10 personas de parametrización. Ver alcance en la página 141 del requerimiento del programa de entrenamiento GSI ofrece cursos On-line para usuarios de soporte desarrollo, usuarios administrativos y usuarios finales. Ver página 119.
RENT04	El entrenamiento para los ingenieros y especialistas de seguridad electrónica será programado en un curso para cinco (5) personas.	CRÍTICO	NO CUMPLE El programa temático está presente, pero se limita a considerar solo 10 personas de parametrización. Ver alcance en la página 141 del requerimiento del programa de entrenamiento GSI ofrece cursos On-line para usuarios de soporte desarrollo, usuarios administrativos y usuarios finales. Ver página 119.
RENT05	El entrenamiento para los ingenieros y especialistas de infraestructura tecnológica será programado en un curso para cinco (5) personas.	CRÍTICO	NO CUMPLE El programa temático está presente, pero se limita a considerar solo 10 personas de parametrización. Ver alcance en la página 141 del requerimiento del programa de entrenamiento

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181
dgi.gov.do



**Impuestos
Internos**



**República Dominicana
Ministerio de Hacienda**

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 371-2019

06 de septiembre de 2019

REQUERIMIENTOS DEL PROGRAMA DE ENTRENAMIENTOS			
Número del Requerimiento	Descripción	Nivel de criticidad	Cumple/ No Cumple
			GSI ofrece cursos On-line para usuarios de soporte desarrollo, usuarios administrativos y usuarios finales. Ver página 119.
RENT06	El entrenamiento para los técnicos de soporte al usuario final será programando en un curso para diez (10) personas.	CRÍTICO	CUMPLE GSI ofrece cursos On-line para usuarios de soporte desarrollo, usuarios administrativos y usuarios finales. Ver página 119.
RENT07	El oferente debe elaborar material audiovisual, de no más de veinte (20) minutos de duración, para que el mismo sirva de referencia al personal técnico de DGII. El copyright de este material será asignado a DGII o, de no ser esto posible, se otorgará una licencia de uso ilimitada y libre de regalías en favor de la DGII, que podrá redistribuir dicho material al personal de las entidades de intermediación financiera. Nota: para cumplimiento de este requisito se permite la grabación de las sesiones del programa de entrenamientos.	CRÍTICO	NO CUMPLE En la propuesta técnica no especifican el cumplimiento de este punto de acuerdo con las necesidades institucionales.
RENT08	El entrenamiento técnico para los desarrolladores de aplicaciones será programado en un curso para diez (10) personas.	CRÍTICO	CUMPLE El programa temático está presente 10 personas de parametrización. Ver alcance en la página 141 del requerimiento del programa de entrenamiento.
RENT09	El oferente debe presentar el programa temático del entrenamiento de los desarrolladores que DGII indique. El mismo debe incluir los manuales de los softwares de desarrollo (SDK's por sus siglas en	CRÍTICO	NO CUMPLE En la propuesta técnica no especifican el cumplimiento de este punto de acuerdo con las necesidades institucionales.

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181
dgii.gov.do



Impuestos Internos



República Dominicana
Ministerio de Hacienda

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 371-2019

06 de septiembre de 2019

REQUERIMIENTOS DEL PROGRAMA DE ENTRENAMIENTOS			
Número del Requerimiento	Descripción	Nivel de criticidad	Cumple/ No Cumple
	inglés) y no menos de ocho (8) horas de práctica por desarrollador en el uso de los SDK's. Para un máximo de diez (10) personas.		
RENT10	El oferente suministrará el programa temático de los entrenamientos, junto con los comentarios y notas aplicables para que la DGII imparta estos entrenamientos a futuro.	CRÍTICO	NO CUMPLE El programa temático está presente, pero se limita a considerar solo 10 personas de parametrización. Ver alcance en la página 141 del requerimiento del programa de entrenamiento. GSI ofrece cursos On-line para usuarios de soporte desarrollo, usuarios administrativos y usuarios finales, más no se incluye un programa temático de entrenamiento. Ver página 119 de la propuesta técnica.
RENT11	El proveedor tendrá un esquema de reforzamiento del entrenamiento dentro de los doce (12) meses siguientes a opción de la DGII por medio de materiales educativos, videos de autoaprendizaje y otras herramientas de apoyo a la formación del personal.	CRÍTICO	NO CUMPLE En la propuesta técnica no especifican el cumplimiento de este punto de acuerdo con las necesidades institucionales.
RENT12	El oferente brindará soporte directo a los entrenamientos durante los primeros doce (12) meses, con el compromiso de mantener sus instructores disponibles para dicho soporte. Este soporte no generará costos adicionales durante el plazo indicado.	CRÍTICO	NO CUMPLE En la propuesta técnica no especifican el cumplimiento de este punto de acuerdo con las necesidades institucionales.
RENT13	Expirado el plazo de doce (12) meses en RENT11, el oferente brindará soporte indirecto a los entrenamientos durante los siguientes veinticuatro (24) meses, con el compromiso de	CRÍTICO	NO CUMPLE En la propuesta técnica no especifican el cumplimiento de este punto de acuerdo con las necesidades institucionales.

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181
dgii.gov.do



**Impuestos
Internos**



**República Dominicana
Ministerio de Hacienda**

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 371-2019

06 de septiembre de 2019

REQUERIMIENTOS DEL PROGRAMA DE ENTRENAMIENTOS			
Número del Requerimiento	Descripción	Nivel de criticidad	Cumple/ No Cumple
	mantener disponible la documentación técnica de los equipos y softwares suministrados, y de escalar por cuenta de LA DGII ante el fabricante cualquier consulta de uso, programación o adecuación de las tecnologías adquiridas. Este soporte no generará costos adicionales durante el plazo indicado.		
RENT14	El oferente debe formar dos facilitadores de la DGII para cada grupo de entrenamientos a impartir, para continuar las labores de entrenamiento con posterioridad al plazo de doce meses establecido en RENT11.	CRÍTICO	NO CUMPLE En la propuesta técnica no especifican el cumplimiento de este punto de acuerdo con las necesidades institucionales.
RENT15	El oferente debe aplicar evaluaciones al personal a tomar el entrenamiento, según su metodología, para medir el aprovechamiento individual de los entrenados. El oferente no se verá obligado a re impartir el entrenamiento a alumnos con una evaluación deficiente.	CRÍTICO	NO CUMPLE En la propuesta técnica no especifican el cumplimiento de este punto de acuerdo con las necesidades institucionales.
RENT16	Se debe elaborar material de apoyo para impartir todos y cada uno de los entrenamientos citados en este pliego. Este material de apoyo debe contar con un manual de uso personalizado al propósito de los <i>requerimientos de este pliego y las capacidades de la solución de software</i> , en idioma español y con gráficos que muestren las principales características del software de manera clara.	CRÍTICO	NO CUMPLE En la propuesta técnica no especifican el cumplimiento de este punto de acuerdo con las necesidades institucionales.
RENT17	El manual y sus gráficos deben ser impresos a color, y las ilustraciones deben corresponder fielmente a la	CRÍTICO	NO CUMPLE

Tu contribución es nuestro principio



**Impuestos
Internos**



**República Dominicana
Ministerio de Hacienda**

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 371-2019

06 de septiembre de 2019

REQUERIMIENTOS DEL PROGRAMA DE ENTRENAMIENTOS			
Número del Requerimiento	Descripción	Nivel de criticidad	Cumple/ No Cumple
	versión implementada. El manual debe ser proporcionado también en formato electrónico de documento PDF y en un formato editable, tal como <i>OpenDocument</i> o <i>MS Word</i> .		En la propuesta técnica no especifican el cumplimiento de este punto de acuerdo con las necesidades institucionales.
RENT18	Se debe conceder a DGII una licencia perpetua de uso y reproducción, libre de regalías, de todos los materiales didácticos necesarios para conducir los entrenamientos, a un número ilimitado de usuarios. Esta licencia será circunscrita a personal de DGII, pero podrá ser extensible a contratistas de DGII que realicen labores vinculadas con la digitalización de documentos, en los mismos términos de concesión a DGII.	CRÍTICO	NO CUMPLE En la propuesta técnica no especifican el cumplimiento de este punto de acuerdo con las necesidades institucionales.
RENT19	El oferente que resulte ser adjudicatario elaborará de común acuerdo con DGII el cronograma de entrenamientos, con posterioridad a la adjudicación. Todos los plazos indicados en estos Requerimientos al Programa de Entrenamientos comienzan a contar con efectividad al inicio de dicho cronograma.	CRÍTICO	NO CUMPLE En la propuesta técnica no especifican el cumplimiento de este punto de acuerdo con las necesidades institucionales.

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181
dgii.gov.do



**Impuestos
Internos**



**República Dominicana
Ministerio de Hacienda**

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 371-2019

06 de septiembre de 2019

- *Detalle de los bienes y servicios ofrecidos.*

El detalle de los bienes y servicios ofrecidos aparece como un anexo del presente informe.

- *Oferta económica.*

La oferta económica presentada por el proveedor **GSI**, asciende a la suma de **CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS DOMINICANOS CON 26/100 CENTAVOS (RD\$52,672,224.26)**, impuestos incluidos.

- *Valoración final de la oferta – GSI.*

Una vez analizada la propuesta presentada por el oferente y tomando en consideración la metodología utilizada, concluimos que la oferta exhibida por **GSI**, no cumple con el total de los requerimientos definidos como críticos relativos a: Infraestructura Tecnológica y Programa de Entrenamiento requerido para la solución.

4. Conclusión y Recomendación.

La tabla siguiente resume el Cumplimiento o No Cumplimiento de los oferentes participantes para el Lote 1, así como también la cuantía de sus ofertas económicas, expresadas en la misma moneda consignada en cada oferta, con ITBIS incluido.

Resumen de Cumplimiento	Solución de un Sistema de Gestión Documental	
Oferente	Monto Oferta (ITBIS Incluido)	Resultado
Novosit	US\$598,003.00	CUMPLE
GSI	RD\$52,672,224.26	NO CUMPLE

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181
dgii.gov.do



**Impuestos
Internos**



**República Dominicana
Ministerio de Hacienda**

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 371-2019

06 de septiembre de 2019

Una vez agotado el proceso de evaluación de las ofertas presentadas para el Lote 1, en el marco de la Licitación Pública Internacional LPI-BID-DGII-05-2019, para la *Adquisición e implementación de un Sistema de Gestión Documental y de un Sistema para la Gestión de los Procesos y Servicios Tecnológicos*, el equipo técnico concluye que la oferta presentada por el oferente **Novosit**, es la única que **CUMPLE** con todos los requisitos previamente establecidos en el Pliego Especifico de Condiciones del referido proceso.

Recomendamos que se ponderen las conclusiones alcanzadas en nuestra evaluación técnica sobre la oferta presentada y la decisión final sea tomada en función del interés institucional de DGII.

Firmado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los seis (06) días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve (2019).

Héctor L. Noboa F.
Gerente de Tecnología
de Información y Comunicaciones.

Darwin R. Castillo de L.
Encargado Departamento
Arquitectura Tecnológica

Rafael L. Striddels B.
Encargado Departamento
Infraestructura Tecnológica

***** Fin del Informe de Evaluación – Anexos a continuación*****

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181
dgi.gov.do